



MUNICIPALIDAD DE  
PADRE LAS CASAS

# 2009

## *Gestión Municipalidad*

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones, en su Art. 67 que señala “El Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad” tengo a bien informar al Concejo Municipal las acciones realizadas en la Municipalidad y Servicios Incorporados a la Gestión Municipal de Padre Las Casas durante el año 2009.

# INDICE DE CONTENIDOS

ITEM	PAGINA
GESTION FINANCIERA	1
Presupuesto Municipal	2
Presupuesto de Salud	4
Presupuesto de Educación	5
Presupuesto de Cementerio	6
GESTION SALUD	7
GESTION EDUCACIONAL	13
GESTION MUNICIPAL	19
Programas Sociales	19
Centro de Gestión de la Cultura y Las Artes	22
Subvenciones Municipales	23
Asistencia Social	24
Programas Deportivos	24
Servicios a la Comunidad	24
Coordinación Institucional	25
Entes Reguladores de la Gestión Municipal	25
MAS CALIDAD, PARA UN MEJOR VIVIR	29
ANEXOS	38

# GESTIÓN FINANCIERA



## Ingresos y Gastos de los Servicios de la Municipalidad



## Presupuesto Consolidado Municipal

La Municipalidad de Padre Las Casas, en cada uno de sus estamentos, realiza su ejecución presupuestaria siguiendo y respetando estrictas normas de control interno, lo que al día de hoy permite a este organismo contar con una situación financiera sana, libre de deudas y en armonía con lo establecido en la ley de transparencia de la función pública y de acceso a la información de la

administración del estado, por la cual se rige la administración municipal.

Durante el año 2009, la Municipalidad de Padre Las Casas, como entidad Corporativa, formada por el Municipio propiamente tal y los Servicios de Educación, Salud y Cementerio, incorporados a la Gestión; registró Ingresos por un total de MM\$12.724, de los cuales MM\$11.298, fueron

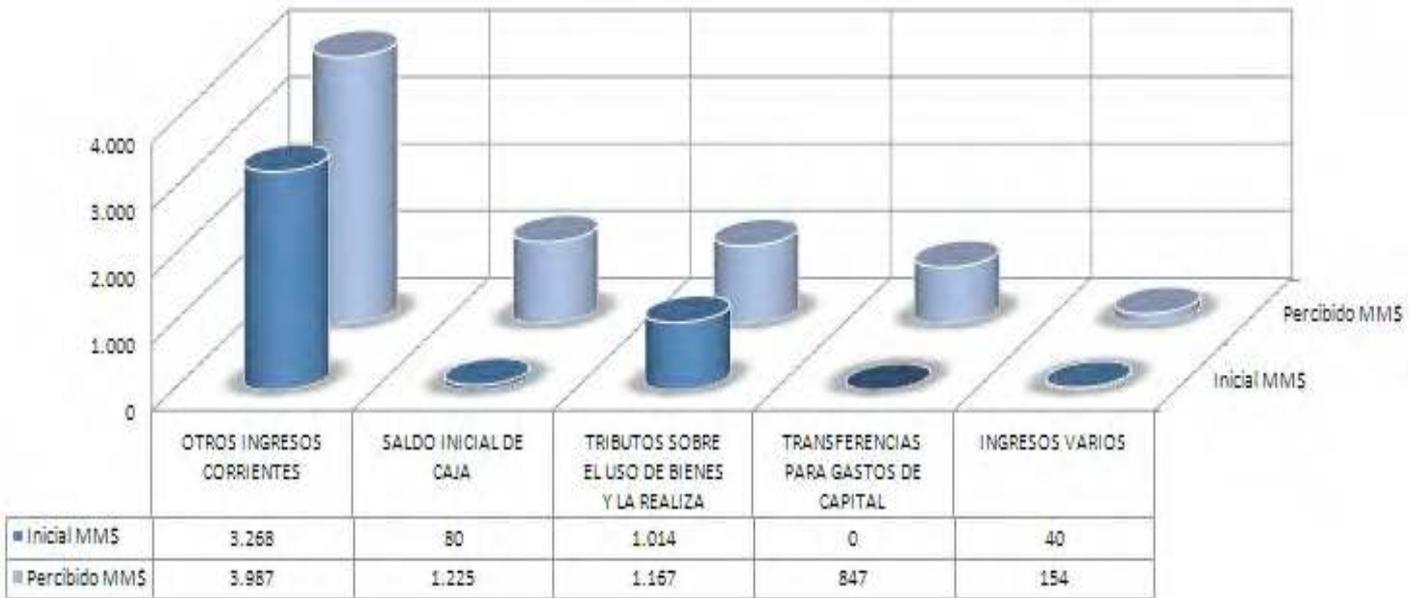
aplicados a los Gastos, es decir, al cumplimiento de las funciones propias de cada sector.

A continuación, se señala la situación presupuestaria por cada Estamento Municipal.



# Presupuesto Municipal

Municipalidad Ingresos Año 2009 MM\$7.379



Los recursos efectivamente percibidos por la municipalidad durante el año 2009 experimentaron un incremento de un 68% respecto de la planificación inicial, de los principales ingresos, estos aparecen registrados en la cuenta OTROS INGRESOS CORRIENTES y su origen proviene fundamentalmente de la participación del FONDO COMÚN

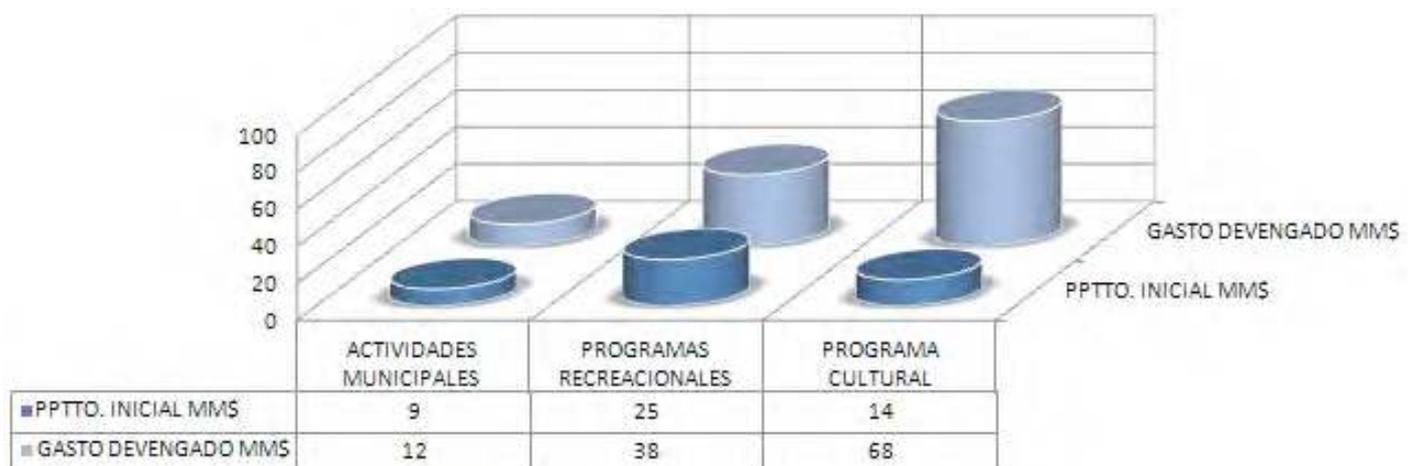
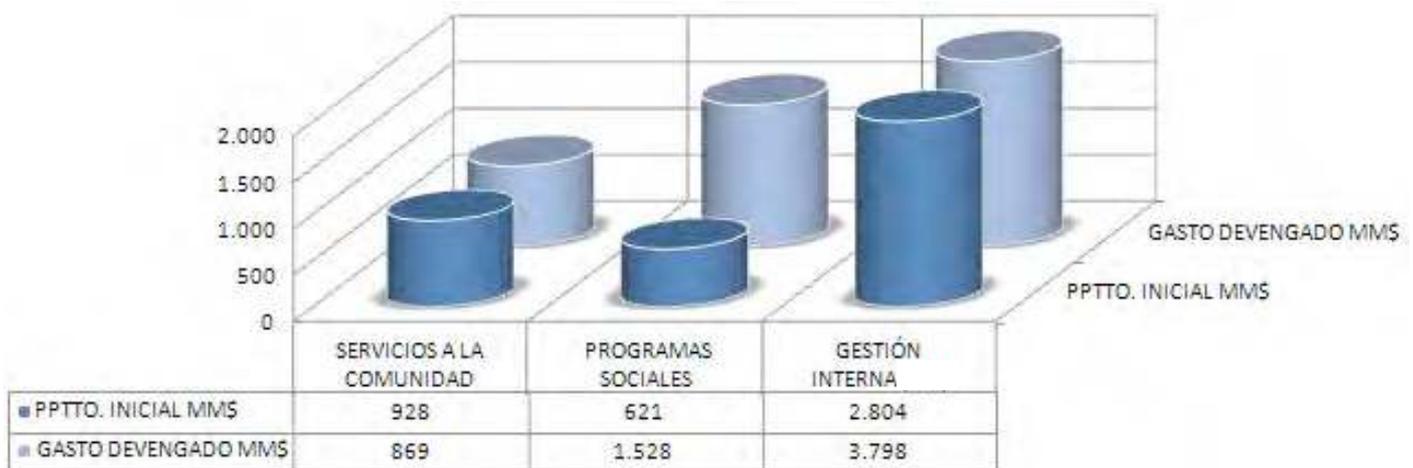
MUNICIPAL - Art. 38 D. L. N°3.063, de 1979, representando el 54% del total de ingresos municipales; el segundo concepto de ingreso de importancia se registra en la cuenta "TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES" el cual representa el 16% respecto del total, en menor orden de importancia se presentan los

ingresos por transferencias para gastos de capital con un porcentaje sobre el total de ingresos percibidos de 11% el saldo se registra en el saldo inicial de caja 17% y en otras cuentas de ingreso presentadas como ingresos varios con un 2%.



# Presupuesto Municipal

Municipalidad, Gastos por Áreas de Gestión Año 2009



La aplicación de los recursos municipales para el año 2009, obedeció a una lógica de ejecución por área de gestión, presentado en el gráfico adjunto, en él se puede apreciar que el mayor gasto corresponde a gestión interna con el 57% del gasto total devengado y que en su composición comprende todo el gasto relativo a la operación y funcionamiento de la municipalidad, incluyendo las transferencias al fondo común municipal y otras a que el municipio está legalmente obligado así como también los aportes

destinados a cubrir la operación de los servicios incorporados a la gestión municipal. En un segundo lugar de relevancia se presentan los gastos incurridos en la ejecución de "programas sociales" representando el 24% del gasto devengado y que comprende aquellos gastos ocasionados por el desarrollo de acciones realizadas directamente por el municipio con el objeto de mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones

entregadas a entidades públicas o privadas como también las iniciativas ejecutadas en fomento productivo y desarrollo económico local. Le siguen servicios a la comunidad con un 14% y el resto de los porcentajes distribuidos con menor relevancia entre las demás áreas de gestión. Al igual que en los ingresos se aprecia que existió una aplicación de gastos mayor que la inicialmente planificada con un incremento de un 43%.

# Presupuesto Salud

## Ingresos Salud Año 2009 MM\$3.205



Para el servicio de salud, durante el año 2009 se percibieron ingresos por un monto total de MM\$3.205, de ellos el 91% se encuentra registrado en la cuenta transferencias corrientes que

contiene esencialmente el "ingreso percapita comunal" a través del cual se canalizaron recursos por un monto de MM\$2.271. Otro concepto de ingreso de consideración se registra en la

cuenta "otros ingresos corrientes" por un monto que alcanza los MM\$89 provenientes de recuperaciones y reembolsos por licencias medicas.

## Gastos Salud Año 2009 MM\$3.099



El total de gastos devengados que se registran para el servicio de salud durante el año 2009, alcanzan una cantidad de MM\$3.099, su materialización se produjo a través de pagos de "gastos en

personal" con MM\$2.298 abarcando el 74% del total, el segundo concepto de relevancia corresponde a pagos por "bienes y servicios de consumo" con un monto que alcanza los MM\$691, también

existió aplicación de recursos en iniciativas de inversión por un monto que alcanzó a MM\$58.

# Presupuesto Educación

## Ingresos Educación Año 2009 MM\$2.082



Los recursos percibidos por el servicio de educación durante el año 2009 alcanzaron la suma de MM\$2.082, con un aumento de un 67% respecto de la proyección inicialmente estimada para este servicio. como se puede apreciar en el gráfico, la mayor parte de los ingresos se presenta en la cuenta transferencias corrientes con un monto de MM\$1.818 que incluye subvenciones de escolaridad y otros aportes provenientes de la subsecretaría de educación.

## Gastos Educación Año 2009 MM\$1.832



Para el año 2009 el total de gastos devengados del servicio educación dependiente del municipio, alcanzó la suma de MM\$1.832. de este total, el 78% corresponde a gastos en personal, el saldo fue empleado en la cancelación de bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de los establecimientos y adquisición de activos no financieros esencialmente equipos computacionales y un bus para transporte otras cuentas con registros de gasto menos relevantes se presentan agrupadas en gastos varios con un 5% del total.

# Presupuesto Cementerio

## Ingresos Cementerio Año 2009 MM\$58



Los recursos efectivamente percibidos por el servicio cementerio durante el año 2009 suman un total de MM\$58 los cuales provienen fundamentalmente por tres vías: "venta de derechos de uso de terrenos" MM\$29 representando el 30% del total, el resto proviene de ingresos por "derechos de construcción" y "derechos de sepultación". el monto de ingresos percibidos permite un funcionamiento normal del servicio a lo largo del año.

## Gastos Cementerio Año 2009 MM\$55



Para el año 2009 el servicio cementerio registra un gasto total devengado de MM\$55 los cuales fueron aplicados en el financiamiento de gastos esenciales para el normal funcionamiento de este servicio. el 67% de los gastos "bienes y servicios de consumo" corresponde al pago de personal y un 32% fue empleado en el pago de

# GESTIÓN SALUD



Según datos de la última encuesta CASEN, El Servicio de Salud Municipal absorbe el 93% de la demanda de salud en la comuna. El 7% restante resuelve sus problemas a través de los sistemas de ISAPRES en clínicas o consultas particulares, que no están en Padre Las Casas. Este hecho cobra especial importancia puesto que la demanda real (sobre las 66.000 personas) siempre supera los recursos disponibles obtenidos a través del sistema de financiamiento Per Cápita. El que para el año 2009 sumó un total de 61.874 personas inscritas en el servicio de salud comunal las cuales fueron validamente reconocidas por el ministerio de salud. Los ingresos que aporta el Percápita no permiten el financiamiento del sistema de salud, por lo que la transferencia del municipio y los programas extrapresupuestarios del ministerio de Salud, se constituyen en complementos financieros indispensables para el normal funcionamiento de la Salud Comunal.

El Modelo de Salud Familiar, el Plan AUGE y el cumplimiento de metas del Sector Salud, no tan sólo exige cantidades de atenciones sino que se apunta a entregar calidad en el servicio; donde se considera la salud como un derecho de todos.

En el año 2009 la Administración Municipal, más allá de la eficacia de aplicar todos los recursos disponibles para cumplir con los Planes y metas de salud, ha tenido un criterio de eficiencia para mejorar el sistema; a través del aumento en la cobertura de atenciones en salud con la presencia de médicos especialistas, acercando la salud a través de la clínica médica y dental

móvil, implementando tecnología médica a través de laboratorios y Sala de Rayos; así también hubo preocupación por mejorar el traslado de pacientes con la adquisición de una nueva ambulancia y mejoramiento de la infraestructura de las unidades de salud para otorgar un servicio de calidad.



De todas las gestiones realizadas en el año 2009 con Presupuesto de Salud Comunal y Extrapresupuestario Ministerial, podemos mencionar:



✓ Ejecución proyecto Bodega de Farmacia y Oficinas del Depto. de Salud: M\$6.219, presupuesto de Salud.

✓ Ejecución Proyecto Ampliación Sala de Rayos X Dental y Normalización sistema eléctrico Centro de Salud Las Colinas: M\$19.261, presupuesto de Salud.

✓ Ejecución proyecto Mejoramiento Sistema Eléctrico Consultorio Barroso: M\$27.787, Presupuesto de Salud.

Dentro de los Programas Extrapresupuestarios se efectuaron: 42 iniciativas de salud por un monto total ejecutado de M\$941.414, entre las que se destacan:

✓ Ejecución Proyecto Construcción y Habilitación Sala de Rayos X Consultorio Padre las Casas: M\$65.000.

✓ Programa Mejoría de la Equidad de Salud Rural, auxiliares paramédicos para 5 Postas: M\$37.800.

✓ Programa de Resolutividad en atención Primaria; especialidades médicas y odontológicas y cuidadores de postrados: M\$85.674.

✓ Programa Chile Crece Contigo, atención preferencial física y mental a la madre e hijos de familias vulnerables: M\$30.000.

✓ Laboratorios Básico, 100% financiamiento exámenes de la canasta Básica: M\$61.874.

✓ Programa de Reforzamiento de la Atención Odontológica, para niños de 6 años y adultos de 60 años: M\$50.701.



✓ Servicio de Atención Primaria de Urgencia, habilitación y equipamiento SAPU consultorio Pulmahue: M\$96.590.

✓ Adquisición Ambulancia, mejorar traslado de pacientes: M\$ 25.000.

✓ Programa de Apoyo a la Gestión Local, adquisición de minibús, 2 container y equipamiento consultorios: M\$35.800.

El año pasado la demanda real de salud comunal se vio incrementada con la atención de salud semanal hacia el sector San Ramón; no obstante, a contar del 2010 será una responsabilidad de esta municipalidad.

Con el traspaso de dicho sector a la comuna de Padre las Casas, se presume que serán 6.500 los nuevos vecinos que demandarán atención de salud y otros servicios.

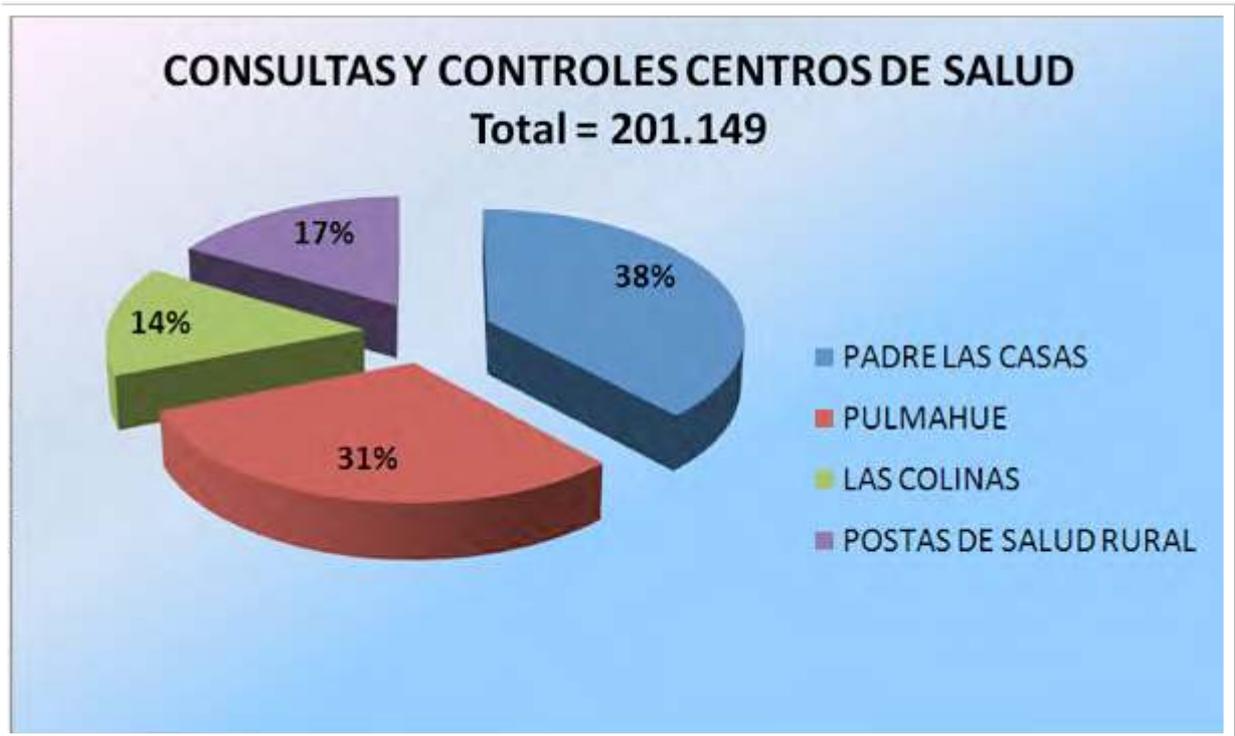


Las unidades de salud comunal año a año se han visto sobrepasadas en su capacidad física, presupuestaria y de recursos humanos, para responder a la demanda real. Por lo mismo, la primera autoridad municipal ha encaminado su gestión a obtener un Hospital para la comuna; porque existe el convencimiento de que un Servicio de Salud de Mayor complejidad es una solución concreta para los Padrelascasinos y también para toda la Región.





## ATENCIÓN PRIMARIA 2009



## ACCIONES RELEVANTES EN SALUD AÑO 2009



EL SERVICIO DE SALUD DESARROLLÓ DIVERSAS INICIATIVAS QUE PERMITIERON BRINDAR A LA COMUNIDAD UNA MEJOR CALIDAD DE SALUD Y UN MEJOR VIVIR A TRAVÉS DE INICIATIVAS DE GRAN IMPACTO PARA NUESTROS VECINOS COMO LA CLINICA MEDICO-ODONTOLGICA MOVIL, LA NUEVA SALA DE RAYOS, LA ADQUISICION DE

# GESTIÓN EDUCACIONAL

La Educación Municipal de Padre Las Casas distribuida en los 13 establecimientos municipales de la comuna tuvo una población escolar de 1.402 alumnos; una cifra relativamente menor a la del año 2008, pese a mantener un promedio de asistencia del 92,92%. La disminución de matrícula, es una tendencia nacional relacionada con la presencia de la Educación Particular y Particular Subvencionada, lo que en Padre Las Casas se agudiza, puesto que la Educación Municipal sólo representa tan sólo 8% de toda la educación comunal.

Se suma a lo anterior, otras condicionantes detectadas por el sector educación comunal relacionadas con tres factores:

Por Tecnología:

No poseer internet en la mayoría de escuelas rurales, por problemas técnicos o geográficos, que gatillan la inexistencia de cobertura.

Por Modalidad de Trabajo:

El trabajo en aula con cursos combinados de 2 y 3 niveles, para el apoderado es visto como una desventaja hacia sus hijos.

Por La Familia:

Presentan una baja natalidad como es la tendencia, además de la emigración de parejas jóvenes a la ciudad en busca de nuevas expectativas de vida.



Cada año mantener la matrícula municipal se torna más difícil, por lo que las estrategias de este sector adquieren especial importancia.

De acuerdo a lo anterior, en el año 2009 el sector educación ejecutó una serie de iniciativas, para hacer cada día más atractiva y de calidad la educación municipal; de ellos podemos destacar:

### **Programas de Apoyo a los aprendizajes de los alumnos y alumnas de la Comuna:**

#### Programa de Educación Intercultural Bilingüe (E.I.B.):

Es un Programa del Ministerio de Educación que contribuye al mejoramiento de la calidad de la educación intercultural bilingüe, a través de una propuesta pedagógica innovadora que permita la formación de niñas y niños indígenas, afianzando su identidad cultural con el fin de insertarse positivamente en una sociedad multicultural, potenciando su raíz y etnia mapuche, mediante la reformulación de los Proyectos Educativos Institucionales y creación de Planes y Programas Propios para los establecimientos adscritos a éste. (Metrenco, Trumpulo Chico, Truf – Truf, Colpanao, Chomio, Laurel Huacho, Chapod y Fundo Maquehue)

#### Programa de Enseñanza de las Ciencias Basadas en la Indagación (E.C.B.I.):

Este programa apoya las oportunidades educativas de los niños y niñas de las escuelas participantes del Proyecto (Darío Salas, Licanco, Metrenco), con el fin de lograr una transformación sustancial en la forma de enseñar y aprender ciencias, con la utilización de nuevas metodologías y estrategias para mejorar el aprendizaje de los alumnos y alumnas, bajo la tutoría de

la Universidad de la Frontera de Temuco, a través de textos, materiales de laboratorio, capacitaciones pedagógicas y administrativas.

#### Programa de Lectura, Escritura y Matemáticas (L.E.M.):

Implementación de una propuesta didáctica basada en la organización de la enseñanza a través de la lecto - escritura y matemática, asesorada por la Universidad Católica de Temuco en conjunto con el Ministerio de Educación y cuya dinámica de trabajo consiste en capacitación para Profesores consultores y Jefes de UTP, colocando a disposición del profesorado unidades didácticas de NT2 a NB2.

#### Convenio de Cooperación con la Fundación Mustakis:

Consiste en recibir de parte de la Fundación Mustakis, Servicios de Asesoría Educacional en Lenguaje, Educación y Matemáticas (Licanco, Metrenco). Implica la entrega de textos de NB1 a NB6 y materiales didácticos; Asesorías mediante talleres y/o capacitaciones; monitoreo de los procesos educacionales y evaluaciones para promover una educación de calidad.



## **Programas y apoyos tecnológicos a los alumnos y alumnas de Padre Las Casas**

☑ En nuestros establecimientos en convenio con el Ministerio de Educación se implementaron estos programas, para acortar la brecha digital. Con el Plan TEC (Tecnologías para una Educación de Calidad) se pudo dotar a todos los establecimientos con un 1 Computador por cada 2 alumnos en el laboratorio Computacional; además de un proyector multimedia y su respectivo notebook para que el profesor pueda guiar a sus pupilos interactuando con ellos dentro del aula.

A ello se suma las TIC (Tecnología Informática y Comunicación) con dotación de proyector multimedia y notebook para el profesor en los Niveles Básico 1 a 6 (1° a 8° básico) y el Libro de Clases Digital para las escuelas Darío Salas, Licanco y Metrenco; Laboratorios Móviles para 3° año y Software Educativos para Darío Salas y Metrenco.

Cabe señalar que hoy ya se cuenta con internet en los establecimientos de Colpanao, Darío Salas, Licanco y Metrenco; faltando incorporar 9 establecimientos, que son de más difícil conectividad, para satisfacer la necesidad de comunicarse hacia fuera de su comunidad, en forma rápida y expedita.

Todo este equipamiento es un aporte para alfabetizar digitalmente a nuestros alumnos para estar a la par con aquellos de un nivel socioeconómico más elevado, junto al apoyo incondicional del profesorado que cuenta con el perfeccionamiento necesario para guiarlos por la senda de las telecomunicaciones.

### **Proyecto Ley de Subvención Educativa Preferencial (S.E.P.)**

La Subvención Escolar Preferencial busca compensar las desigualdades sociales de origen que afectan a los niños y niñas de los sectores más modestos, entregando un aporte adicional a los establecimientos que los acogen y que se encuentran adscritos a esta Ley, comprometiéndose con ellos en una estrategia de mejoramiento progresivo, los cuales van en apoyo pedagógico y diferencial, más la implementación de materiales pedagógicos innovadores para las escuelas adscritas.

Con ello se quiere promover una mejor educación siendo esto un compromiso básico de calidad y superación de su cumplimiento por el Estado de Chile.

Para finalmente el año 2012 los establecimientos deben alcanzar sus metas de efectividad propuestas en sus Planes de Mejoramiento.

Esta ley comenzó el año 2008 con 427 alumnos prioritarios con un ingreso de subvención por este ítem de M\$66.781, del cual se utilizó un 44,5% (M\$29.699) en contratación de personal de apoyo docente para reforzar a los alumnos prioritarios y de bajo nivel de escolaridad y la elaboración del Plan de Mejoramiento educativo de los establecimientos educacionales, el cual durará cuatro años a partir del 2009 una vez aprobado estos PME.

En el año 2009 se incremento el número de alumnos a 635, con un ingreso de M\$240.578, de los cuales se utilizó un 48% (M\$115.188) en apoyo pedagógico y de diferencial para los alumnos, gasto en asistencia técnica en apoyo y capacitación para los docentes; y materiales fungibles (hojas y tintas) fue de un 3% (M\$7.315).

### **Acciones relevantes en educación.**

#### **☑ Calzado Escolar:**

Entrega de 909 pares de calzado deportivo, distribuida en igual número de alumnos beneficiarios de los 13 establecimientos municipales; con preferencia para los alumnos "prioritarios" en apoyo a su asistencia y continuidad escolar.

#### **☑ Educación Extraescolar un Complemento para mi Desarrollo:**

Como años anteriores este programa de participación del 100% de la comunidad escolar, ha permitido organizar distintas



actividades en las áreas de deporte y cultura. Entre ellas destacan; lanzamiento de historietas de comic de las escuelas de Metrenco y Licanco, muestra artístico cultural escolar, olimpiadas deportivas rurales, teatro escolar itinerante y encuentro de villancicos, en los que participó casi el 100% de la comunidad escolar.

Transporte Escolar:

En el año 2009 se otorgaron M\$76.000 de Subvenciones Municipal para transporte escolar de los 13 establecimientos de educación municipal de la comuna. Este aporte es administrado por los respectivos Centros de Padres y apoderados de cada escuela para asegurar la asistencia y permanencia de sus hijos en la educación formal. Colaboración municipal altamente valorada por los padres y apoderados, la mayoría de ellos pertenecientes a sectores sociales vulnerables.

**Plan de Mejoramiento de la Gestión Educacional**

En el año 2009 el sector educación municipal, recibió la suma de M\$118.482 como aporte del Ministerio de Educación, para ejecutar una serie de iniciativas que colaboran con la mejor gestión de este servicio; es así que, basado en un Diagnóstico Institucional se aplicaron los recursos en las siguientes materias:

Adquisición de un segundo vehículo escolar para el sector.

Programa de difusión de la educación municipal, a través de medio televisivo, material de apoyo, afiches, etc.

Apoyo a programas extraescolares.

Pago de bono SAE

Implementación de Laboratorios Móviles.

Capacitación a los asistentes de la educación, personal directivo y UTP de todos los colegios, administrativos del sistema.

Desarrollo de actividades de participación masiva, entre ellas la celebración del we txipantu como una forma de preservar las expresiones culturales de la comuna desde la etapa formativa. 5.000 personas participaron de esta actividad.



Las acciones de mejoramiento de la educación municipal abordan preferentemente la calidad de la misma; con planes educativos novedosos, con un importante avance en el acceso a las tecnologías informáticas, con apoyos sociales concretos, y finalmente con una gran preocupación porque tanto alumnos como profesores dispongan de una infraestructura adecuada para desarrollar sus clases.



Los programas de Mejoramiento de la Gestión Educacional y la Subvención Educativa Preferencial, que a su vez involucran un importante presupuesto variable, son dos herramientas sobre las cuales las autoridades municipales han cifrado muchas esperanzas. Con ello se ha podido mejorar la movilización de los escolares, elaborar planes de mejoramiento basado en diagnósticos comunales, cumplir con compromisos financieros con los profesores y finalmente entregar una atención preferencial a los alumnos de familias vulnerables de la comuna. Nuestros estudiantes pueden estar tranquilos, puestos que para la actual administración municipal, la Educación está declarada como un área prioritaria del desarrollo de la comuna.



## ACCIONES RELEVANTES EN EDUCACION AÑO 2009



LAS MULTIPLES ACCIONES DESARROLLADAS EN EDUCACION, ENTREGAN HERRAMIENTAS EDUCATIVAS A NUESTROS VECINOS PARA UN MEJOR DESARROLLO PERSONAL ENTRE ELLAS DESTACA EL TRANSPORTE ESCOLAR, PROGRAMAS EXTRAESCOLARES, PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION EDUCACIONAL,

# GESTIÓN MUNICIPAL

## Programas Sociales

Para el año 2009 el municipio amplió la cobertura en materia de iniciativas de Integración e igualdad social. De 15 Programas sociales en el año 2008, se han logrado 25 iniciativas de inversión social. Un gran aporte directo a los vecinos de la comuna que ha superado los M\$1.500 de los cuales el mayor porcentaje ha sido presupuesto municipal.

De los programas sociales podemos destacar:

### Calificación y Tratamiento Social:

El año pasado se destinaron M\$102.000, para contar con los recursos profesionales y materiales, necesarios para la atención social de nuestros vecinos y administrar los subsidios estatales de Pensión Básica Solidaria, Subsidio Familiar y Subsidio de Agua Potable. En el año 2009 la demanda de atención de público superó las 24.000 personas que acuden al municipio. Este programa permitió a la vez aplicar correctamente 17.436 Fichas de Protección Social, como requisito indispensable para acceder a todo tipo de beneficios estatales.



En lo específico los Subsidios Estatales, como uno de los objetivos de este programa tuvo el siguiente comportamiento.

- 31 nuevos subsidios por discapacidad mental, mayores de 18 años.

- 878 nuevos subsidios de agua potable.

- 1.237 nuevas pensiones básicas solidarias por invalidez y vejez.

- 7.135 nuevos subsidios familiares.

Esta iniciativa social registra una demanda diaria de 100 personas



lo que de alguna manera habla de la importancia de contar con profesionales calificados para responder a los más vulnerables de la comuna.

**☑ Incentivo a Alumnos Destacados de Enseñanza Media y Superior:**

M\$2.000 para apoyar focalizadamente la educación formal de los alumnos de la comuna a través de incentivos económicos o especies, unido a su buen rendimiento escolar. En el año 2009 fueron beneficiados 2 alumnos de enseñanza media a través del Internado Barros Arana y 4 de enseñanza superior.

**☑ Biblioteca Municipal:**

M\$21.260 aportados por el municipio para el funcionamiento de esta importante unidad de apoyo a la educación y cultura comunal. Diversificando su labor de acceso a libros y documentos, la biblioteca ha realizado actividades de capacitación computacional, talleres literarios, tertulias, concurso de dibujos con motivo de la biblioteca, muestras fotográficas y celebraciones alusivas al día internacional del libro. La buena valoración de la biblioteca permitió inscribir a 724 nuevos usuario, los que se suman a los 4.000 ya inscritos.



*En el año 2009 fueron beneficiados 2 alumnos de enseñanza media Internado Barros Arana y 4 de enseñanza superior.*

*La buena valoración de la biblioteca permitió inscribir a 724 nuevos usuario, los que se suman a los 4.000 ya inscritos.*

Estos son los resultados por los que la administración Municipal sigue comprometida y trabajando para concretar una nueva Biblioteca Municipal para la comuna en un futuro próximo.

**☑ Residencia Familiar Estudiantil:**

Programa ejecutado en convenio con la Junta de Auxilio Escolar y Becas. Benefició a 35 alumnas de la comuna, que cursan preferentemente la enseñanza media. Estas jóvenes son apoyadas con la alimentación y residencia gratuita además de

reforzamiento pedagógico, psicológico y familiar. Este programa cumple un doble propósito, es decir, permite subsidiar la educación de jóvenes del sector rural en riesgo social y además generar un trabajo digno para quienes reciben a estas estudiantes de la comuna.



### Programa Adultos Mayores:

Iniciativa municipal que albergó el trabajo de 900 adultos mayores en las



54 agrupaciones de esta naturaleza en la comuna. Con este programa se intenta revitalizar este grupo social a través de actividades de esparcimiento, destrezas manuales, autocuidado, autovalencia y reconocimiento de sus experiencias de vida. Para financiar todas estas actividades contaron con M\$21.300 de parte de la municipalidad, más M\$17.000 por la postulación y adjudicación de proyectos con financiamiento externo.

A esta iniciativa municipal, se suma el Programa Vínculos financiado por el MIDEPLAN, quienes el año 2009 aportaron M\$32.500 para equipamiento de cama, y equipamiento y enseres de cocina, a objeto de mejorar la calidad de vida de 126 adultos mayores de escasos recursos de la comuna.

### Plan de Seguridad Pública:

Ejecución de actividades de prevención del delito bajo las directrices del Ministerio del Interior. Tuvo un presupuesto municipal 2009 de M\$12.947 el que unido a los aportes del propio

Ministerio permitieron mejorar la coordinación institucional de las policías y el municipio, y crear un Plan de Seguridad en el cual participó la comunidad organizada a través del Consejo de Seguridad Pública. Este programa más allá de la línea preventiva ha aplicado recursos ministeriales para equipamientos, en beneficio de las familias de Padre Las Casas. Años anteriores fue el mejoramiento de luminarias y el año pasado las alarmas domiciliarias por



un valor de M\$40.000, como mecanismos de autoprotección y prevención del delito.

El Plan de Seguridad Pública compatibiliza sus acciones con el Programa social denominado Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, con el único objetivo general de disminuir la sensación de vulnerabilidad ante delitos físicos psicosociales o a la propiedad privada en los ciudadanos de la comuna.

### Atención a la Discapacidad:

El 2009 se destinaron M\$22.760 del presupuesto municipal para atender a este grupo social tanto de manera individual, como a través de la

Agrupación de Discapacitados "Flor Naciente". La labor principal ha sido integrarlos a la sociedad a través de capacitaciones, talleres de manualidades, cursos de tapicería y



emprendimiento. De igual forma ha sido muy importante vigilar su situación de salud a través de la atención médica y de kinesiólogo y entregando ayuda financiera para la adquisición de prótesis o ayudas técnicas que le permitan ser cada vez más autovalente o mejoren su calidad de vida desde su condición de discapacidad. Se ha trabajado de manera coordinada con FONADIS, TELETON y Gobernación Provincial para hacer más expedito el acceso al Registro Nacional de la Discapacidad y las ayudas técnicas requeridas.

### Programa Comunal de Prevención del Consumo de Drogas:

Iniciativa desarrollada en conjunto con el Ministerio del Interior para realizar distintas actividades con la



comunidad organizada y colegios especialmente. El foco es llegar a todos los miembros de la familia y prepararlos para enfrentar el flagelo de la droga. En el año 2009 destacaron las actividades de: formación de 24 monitores familiares, capacitación de 55 docentes municipales y no municipales, participación de 150 jóvenes en actividades de prevención y 4 proyectos adjudicados en la comuna. Todo ello apoyado por material didáctico de acuerdo a las actividades.

### ✓ Programa de Gestión Ambiental:

Programa Social destinado a la coordinación interinstitucional, difusión, educación y prevención en materias ambientales y participación ciudadana. Dentro de sus actividades realizadas destacan:

- Asesoría en materia ambiental a 20 Organizaciones Sociales de la comuna.



- 11 Operativos Veterinarios y 50 esterilizaciones.

- 40 fumigaciones y 270 desratizaciones.

- Atención de casos relacionados con contaminación de cuerpos y cursos de agua, manejo de bosquetes, microbasurales, saneamiento básico, zoonosis, entre otros.

- Coordinación con CONAMA por el Plan de descontaminación Padre Las Casas – Temuco.

### ✓ Asesoría Organización:

En el año 2009 la municipalidad destinó la suma de M\$14.500 para entregar asesoría a la comunidad organizada. Las principales acciones están relacionadas con los alcances de la Ley N° 19.418 sobre Organizaciones Territoriales y Funcionales; al respecto, durante el



2009 se constituyeron 64 organizaciones funcionales y 2 territoriales, lo que a la fecha da un total de **993 Organizaciones Sociales en la Comuna**. Este trabajo de asesoría se complementó con capacitación específica a las Organizaciones en materia de Proceso de Subvenciones, Rendición de Cuentas de las Organizaciones, Entrega de Certificados de personalidad Jurídica y Aplicación de Encuesta de necesidades de Capacitación.

La importancia de la Participación como expresión directa de las demandas de los ciudadanos organizados ante sus autoridades, nos da certeza que esta Administración ha respetado por sobretodo la opinión de la comunidad, más aun si pensamos que existen más de 20.000 personas

participando activamente en la comuna.

### ✓ Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos:

Iniciativa municipal con un Presupuesto de M\$16.641 para celebrar la navidad de los niños de Padre Las Casas, haciendo prevalecer los valores cristianos en esta fiesta tan tradicional. En el año 2009 se beneficiaron 13.080 menores de 0 a 8 años de los sectores urbano y rural de la comuna, seleccionados y distribuidos por las propias organizaciones



territoriales y funcionales de Padre Las Casas.

### Centro de Gestión de la Cultura y las Artes:

Programa Municipal que contó con un presupuesto de M\$71.113, para realizar actividades de fomento al desarrollo artístico cultural de la comuna, con gran respeto por las costumbres y tradiciones que nos caracterizan.

En el año 2009 se estima que más 12.700 personas formaron parte de este programa, ya sea como espectador de los distintos actos artísticos culturales, o en forma activa para 213 de ellos

que participaron de los talleres de danza árabe, guitarra infantil y adulto mayor, teatro comunitario, tallado en madera, cosmovisión y lenguaje mapuche, danza folclórica y destrezas en distintos instrumentos de cuerdas.

El creciente interés por estas actividades culturales, fue el impulso para que esta Municipalidad inicie las gestiones tendientes a materializar una futura Corporación Cultural, en paralelo con el Nuevo Centro Cultural que está próximo a iniciar sus Obras, con una inversión que supera los M\$890.000 para la comuna y que se constituye como una de las promesa cumplida por la presente autoridad comunal.

La inversión social municipal representada por los Programas Sociales y Culturales, han sido altamente valorados por la población, puesto que permitieron generar una actitud de emprendimiento e inserción social, de acuerdo a las áreas y personas reunidas bajo las mismas circunstancias y objetivos comunes. Ellos han demandado la presencia de sus autoridades para que reconozcan sus logros, así como también conocer sus demandas específicas. En respuesta a esto último, fue necesario reforzar el equipo de profesionales municipales dedicados a generar proyectos comunitarios como una medida de facilitar el acceso a las Fuentes de Financiamiento, con un gran componente de Participación Social. Los proyectos avalados por los grupos organizados han sido garantes del éxito de la gestión de sus autoridades.

### SUBVENCIONES MUNICIPALES

La primera autoridad municipal y su Concejo, han mantenido la política de otorgar subvenciones municipales en beneficio de las organizaciones sociales presentes en la comuna. Esta es una importante herramienta de participación de la ciudadanía, en cuanto a la detección de sus necesidades y la solución de las mismas; así como también la responsabilidad de postular a recursos municipales y ejecutar y administrar sus propios proyectos. En el año 2009 las Subvenciones comprometieron un presupuesto municipal de M\$163.903. Dicha cifra permitió beneficiar a 162 organizaciones urbanas y rurales de la comuna, entre las que destacan: los 13 centros de padres y apoderados de establecimientos educacionales municipales, 33 agrupaciones artesanales y

productivas, 9 comités de adelanto y agua potable, 7 Juntas de Vecinos, 27 talleres laborales, 16 agrupaciones de Adulto Mayor, 13 Organizaciones Deportivas, 9 Agrupaciones Culturales y Educativas, 5 agrupaciones de salud, 17 Asociaciones y Comunidades Indígenas; y finalmente, instituciones religiosas,



de servicios sociales y ayuda humanitaria tales como Bomberos, Fundación Cáritas,



Iglesia Evangélicas, Fundación Integra, Corporación del Cáncer, por nombrar algunas instituciones de apoyo a Padre Las Casas.

### ASISTENCIA SOCIAL

En el año 2009 la municipalidad de Padre las Casas destinó la suma de M\$46.589 para atender a las personas más vulnerables de la comuna. El Departamento Social registró 1.592 solicitudes asistenciales. No obstante, fue posible resolver 586 casos sociales. Las ayudas sociales se distribuyeron en un mayor porcentaje para paliar urgentes necesidades de alimentos, mediaguas y materiales de construcción, ropa de cama y dinero en efectivo para servicios funerarios.

Esta iniciativa social también permitió cumplir con los procesos de Postulación a Beca Indígena y Presidente de la República. En ambos procesos la demanda se elevó a 2.280 postulaciones o renovaciones de los estudiantes residentes de nuestra comuna.

La Asistencia Social siempre ha sido un área sensible para la gestión municipal por cuanto los recursos nunca van a ser suficientes para cubrir las necesidades de un elevado número de familias prioritarias, existentes en la comuna.

### PROGRAMAS DEPORTIVOS

En la búsqueda de incrementar el deporte en cantidad de participantes y calidad de su desarrollo a nivel comunal, la

Municipalidad en el año 2009 destinó más de M\$42.156, para brindar oportunidades de sana recreación a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la comuna; e introducir hábitos de vida saludable y desarrollar valores de respeto, compañerismo y trabajo en equipo. Del mismo modo, se busca apoyar a deportistas destacados, para que su preparación mejore su rendimiento y competitividad en los distintos escenarios donde les toque participar. Este Programa permitió la ejecución de 19 talleres



deportivos, formativos y recreativos en las disciplinas disciplinas, en los que participaron más de 600 personas de distintos grupos etéreos. El deporte cada día adquiere mayor protagonismo en la comuna y es un área que la autoridad municipal desea seguir potenciando con proyectos de infraestructura y programas de fomento.

### SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Un concepto que reúne las principales funciones privativas de la municipalidad y una responsabilidad ineludible que en el año 2009 tuvo un costo que superó los M\$868.584 para cancelar gastos de Consumo de Agua, Consumo de Alumbrado Público,

extracción de Residuos Domiciliarios, Señalización Vial y Mantenición de áreas verdes, entre otras. El sostenido crecimiento habitacional de Padre Las Casas hace que esta cifra se incremente cada año. Un hecho cierto es que para el próximo año debemos contemplar además el traspaso del Sector San Ramón, hasta ahora perteneciente a la comuna de Freire, puesto que nos deberemos entregar todos los Servicios a la Comunidad una vez realizado legalmente el traspaso



dicho sector; automáticamente se integran unas 1.500 nuevas familias y viviendas a la comuna, y por cierto, aproximadamente 7.000 nuevos vecinos. Ello, significará un incremento en los gastos sólo por este concepto, en un monto no inferior a M\$120.000 del presupuesto Municipal.

La Administración Municipal consciente y ocupada de la situación, ha realizado distintas gestiones, para reducir los gastos, empezando por proyectos de mejoramiento en el servicio de alumbrado público y extracción de residuos domiciliarios, los que más adelante se detallan.

## COORDINACION INSTITUCIONAL

La colaboración de instituciones públicas o privadas se ha convertido en un pilar fundamental para la municipalidad, al momento de obtener recursos financieros o ejecutar programas o proyectos de inversión de interés comunal. En ese tenor, el año 2009 se suscribieron 50 convenios de distinta naturaleza, que hicieron posible concretar muchos estudios, transferencias u obras de infraestructura que hoy ya se pueden observar.

De las instituciones convenidas podemos mencionar:

- Junta Nacional de Jardines Infantiles:

Construcción y habilitación de Jardines Infantiles y Salas Cunas para la comuna.

- Municipalidades de Galvarino y Temuco:

Para la creación de un sistema integrado de gestión de los residuos domiciliarios Industriales y Hospitalarios.

- Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP):

Tres Módulos profesionales PRODESAL para la comuna.

- Municipalidades de Ñuñoa e Iquique: transferencia técnica.

- Ministerio de Planificación: transferencia de fondos para ejecución del programa Chile Crece Contigo, y Ficha de Protección Social.

- Ministerio del Interior:

Programa seguridad Ciudadana y Participación Ciudadana.

- Servicio de Salud de la Araucanía Sur:

Ejecución programa de Apoyo a la Gestión de Salud Comunal.

- Subsecretaría de Desarrollo Regional Y Administrativo:

Ejecución de Plan de Mejoras de la gestión interna Municipal.

- Universidad Mayor:

Apoyo a la Gestión en Salud.

- Servicio Nacional del Adulto Mayor:

Financiamiento de Programas sociales para este grupo social.

- FOSIS:

Cofinanciamiento de programas sociales comunales.

- Gobierno Región de la Araucanía:

Ampliación Cuartel de Bomberos P. Las Casas.

Las Autoridades Municipales sólo pueden reconocer que cada convenio ha facilitado la gestión administrativa o financiera de esta corporación. Esta es una forma real de hacer más eficientes los recursos privados o públicos, destinados a los que más lo necesitan en Padre las Casas.



## ENTES REGULADORES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

### CONCEJO MUNICIPAL

Del Concejo Municipal destaca su disposición para colaborar con la presente administración municipal, sin dejar de ejercer su rol fiscalizador. Desde sus distintas experiencias y profesiones han aportado a la buena marcha de esta municipalidad, sin perder objetividad y exigiendo la información necesaria para emitir un juicio u opinión. De igual forma han sido respetuosos de los acuerdos de mayoría. Igualmente, han dado oportunidad a la participación directa de la comunidad organizada o instituciones colaboradoras, a través de 18 audiencias públicas en reuniones de Concejo. Presentan una asistencia promedio del 98% respecto de las 36 reuniones ordinarias y 22 extraordinarias realizadas durante el año 2009.

Especial mención se hace al **CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL COMUNAL (CESCO)** quienes tuvieron la tarea de representar las demandas de la comunidad de Padre Las Casas ante la Municipalidad. Los integrantes del CESCO en el año 2009, cumplieron con su periodo de vigencia reglamentaria, dando paso al periodo de renovación de los representantes de la comunidad en el año 2010. Las autoridades comunales agradecen su colaboración en la gestión municipal.



### CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Municipalidad ha tomado como una oportunidad para aprender, respecto de las intervenciones que la Contraloría General de la República ha realizado en cuanto a la regulación de acciones en nuestra comuna. A su haber, esta institución ha estado en permanente colaboración para con esta municipalidad como lo indican las observaciones realizadas. No obstante, cabe señalar que éstas han versado en errores u omisiones, ante actos administrativos relacionados con vínculos laborales en los cuatro estamentos municipales.

En detalle, se entregan las 17 Observaciones de la Contraloría, según registros de la unidad de Asesoría Jurídica y emitidas a esta municipalidad:

1.- Mediante Oficio N° 004102 la Contraloría Regional de la Araucanía solicita informe fundado respecto de la presentación efectuada en Contraloría por doña Eduvina Flores Flores. (Reclama



por el procedimiento adoptado en relación a la encuesta de protección social.) Se remite respuesta por medio de Oficio N° 01450 de fecha 16 de noviembre de 2009, adjuntando informe

detallado suscrito por la Encargada Comunal de la ficha de Protección Social, Sra. Ana Maria Torres V.

2.- Mediante Oficio n° 004801, la Contraloría Regional de la Araucanía solicita informe fundado respecto de la presentación efectuada en Contraloría por Doña Celia Hueche Rain. (expone que se instaló una chancadora en la rivera del río lo que afecta a su comunidad "Albino Torres Manqueo"). Se remite respuesta mediante Oficio N° 1680 de fecha 23 de diciembre de 2009, adjuntando informe elaborado por los fiscalizadores municipales.

3.- Mediante Oficio N° 004136 la Contraloría Regional de la Araucanía solicita informe fundado respecto de la presentación efectuada en Contraloría por don Cesar Cea Navarrete. (Ex encargado de la Unidad de Informática del Departamento de Educación, quien solicita se revise su situación laboral pues considera que su contrato tenía la calidad de indefinido.) Se remite respuesta por medio de Oficio N° 01449, adjuntando informe de la Encargada de Personal y Remuneraciones del Departamento de Educación.

4.- Mediante Oficio N° 00593 la Contraloría Regional de la Araucanía solicita informe fundado respecto de la presentación efectuada en Contraloría por don Alex Henríquez Araneda, (solicita pronunciamiento a fin de que se reliquiden sus remuneraciones por el lapso en el cual prestó servicios en calidad de funcionario del Municipio). Mediante Oficio N° 517 de fecha 17 de abril de 2009, se da respuesta de la Contraloría

Regional, informando que se le ha solicitado a la Dirección de Administración y Finanzas, proceda a reliquidar los emolumentos en el periodo que se indica.

5.- Mediante Oficio N° 003685 la Contraloría Regional de la Araucanía solicita informe fundado respecto de la presentación efectuada en Contraloría por don Andrés Olivero Mariman, (ex funcionario de Salud, que reclama cancelación de feriado legal). Mediante Oficio N° 01211 de fecha 14 de septiembre de 2009, se emite respuesta a la Contraloría, informando que no es procedente el pago del feriado ni la indemnización solicitada toda vez que dicho funcionario se regía por la Ley 19.378, la cual no contempla el pago de dicho beneficio. Además la causal del término del contrato fue el vencimiento del plazo del contrato.

6.- Mediante Oficio N° 004461 la Contraloría Regional de la Araucanía solicita informe fundado respecto de la presentación efectuada en Contraloría por don Máximo Rivera Molina, solicitando además se adjunten copia de decretos alcaldicios que detalla. Se da respuesta mediante oficio N° 01470 de fecha 18 de noviembre de 2009, adjuntando informe del estado de avance del proceso sumarial suscrito por el Fiscal a cargo del Sumario y se adjuntan copias de los decretos solicitados.

7.- Mediante Oficio N° 002573 la Contraloría Regional de la Araucanía solicita informe fundado respecto de la presentación efectuada en Contraloría por don Carlos Soto Cárdenas y Otros,

(expone ante la contraloría que en el Concurso Público del Departamento de Salud, N° 01/2009, habrían ocurrido según su parecer ciertas irregularidades por lo que solicita pronunciamiento). Se da respuesta mediante Oficio N° 01151 de fecha 01 de septiembre de 2009, adjuntando los correspondientes informes al respecto que elaboró el Director de Salud, se adjuntan las bases del Concurso y los listados de puntajes de la comisión.

8.- Mediante Oficio N° 004923 la Contraloría Regional de la Araucanía solicita informe fundado respecto de la presentación efectuada en Contraloría por doña Pablina Palma Parra (solicita reliquidación de sus remuneraciones por el periodo que indica). Se da respuesta por medio de Oficio N° 177 de fecha 04 de febrero de 2009, informando a Contraloría que ya se despachó



respuesta a la solicitante informando respecto a su consulta el modo de calcular la reliquidación según los diversos dictámenes de la Contraloría).

9.- Mediante Oficio N° 001229 la Contraloría Regional de la Araucanía solicita informe fundado respecto de la presentación efectuada en Contraloría por doña Delia Gutiérrez, a lo que se da

respuesta mediante oficio N° 0636 de fecha 13 de mayo de 2009, informando en detalle los periodos y calidad en que dicha persona se desempeñó como funcionaria municipal, así como el cese de sus funciones. Se informa que al término del nombramiento de la contrata de dicha funcionaria se ajustó a derecho.

10.- Mediante Oficio N° 1234 de la Contraloría Regional de la Araucanía solicita informe acerca de lo planteado por don Julián Aedo Baier y otro (consulta sobre la legalidad de la entrega en comodato de un terreno) Se da respuesta por medio de oficio N° 0635 de fecha 13 de mayo de 2009, en donde se expone en detalle lo acontecido en las diversas sesiones del Concejo, no obstante se le solicita pronunciamiento a la Contraloría a fin de poner fin al hecho cuestionado.

11. Mediante Oficio N° 3490 la Contraloría General de la República solicita informe fundado respecto de la presentación de doña Olivia Bonilla Matus y Otro, (efectúa solicitud de pronunciamiento sobre las consideraciones tenidas en cuenta para el pago del Art. 45 de la Ley 19378 a los funcionarios de Salud Municipal). Se da respuesta mediante Oficio N° 01208 en el cual se informa en detalle la forma en que realizó el cálculo, según categorías que menciona. Se informa que por la falta de disponibilidad presupuestaria el pago del bono está en evaluación.

12.- Mediante Oficio N° 002414 la Contraloría General de la República nos informa que ha registrado con

observaciones el Decreto 137 de 2008 sobre contratación de Luis Loncomil Huentemil, pues exige que se acredite que el interesado ha cumplido con los requisitos legales para ser contratado referentes a licencia de enseñanza media y certificado de idoneidad.

13.- Mediante Oficio N° 3750 la Contraloría General de la República nos informa que ha registrado con observaciones el Decreto 312, 323, 336 y 373, de 2008 sobre contrataciones de personal del Departamento de Salud, pues exige que se acredite el título de nivel técnico respectivo.

14.- Mediante Oficio N° 00153 la Contraloría Regional informa que atiende la solicitud de reconsideración formulada por la Municipalidad de Padre las Casas mediante oficio N° 805 de 2008, en el sentido de solicitar que se reconsidere el dictamen 4264 de 2007 que registró con observaciones los decretos de nombramiento que indica. Al respecto se reconsidera dicho dictamen, señalando la Contraloría que los funcionarios que han sido designados en el certamen tienen derecho a conservar la titularidad de sus empleos.

15.- Mediante Oficio N° 004943 la Contraloría General de la República solicita información sobre el pago de incremento previsional. Se da respuesta mediante oficio 01668 de fecha 22 de diciembre de 2009, en el cual se informó la forma de cálculo y montos cancelados y se adjuntó copia de toda la documentación sustentatoria del pago como también de la suspensión del mismo.

16.- Mediante Oficio N° 1349 la Contraloría General de la República solicita informe respecto de la presentación efectuada por el Sr Luis Ulloa Espinoza y otros, pues exponen que en un espacio de uso público, está siendo utilizado como estacionamiento de una vulcanización. Se responde mediante Oficio N° 0641 de fecha 13 de mayo de 2009, que debido a lo informado, se han adoptado las medidas necesarias para poner fin inmediato a esta situación.

17.- Mediante Oficio N° 001990 la Contraloría General de la República solicita informe fundado sobre denuncias de extracción de áridos que afectan a diversas comunidades indígenas. Se da respuesta mediante Oficio N° 0867 de fecha 01 de julio de 2009.

De lo expuesto, todas las Observaciones realizadas fueron regularizadas conforme a lo recomendado por este Órgano fiscalizador, procurando además cumplir con los plazos según cada caso en particular. vecinales en mal estado, distancia de los centros urbanos, bajo nivel de escolaridad, por mencionar algunos, han motivado a su primera autoridad a la creación de un Departamento de Desarrollo Rural Municipal para el año 2010. Su Misión será concentrar la gestión y recursos municipales y externos, en una atención preferencial, especializada e integral hacia nuestros vecinos de los sectores rurales de la comuna.



# CALIDAD, *para un mejor vivir*



El año 2009 fue un año no tan sólo para aprender y conocer sino también para avanzar. En este esfuerzo de todos ya podemos mostrar resultados.

De la Inversión comunal podemos destacar:

## \*Unidad Local de Vivienda:

Programa Social dedicado exclusivamente a asesorar en forma individual o colectiva a todas aquellas personas que requieran una orientación en materia de soluciones habitacionales, y su derivación a las distintas Empresas de Gestión Inmobiliaria (EGIS), responsables de postularlas a los distintos subsidios estatales del SERVIU.



En el año 2009 se trabajó directamente con 1.163 familias pertenecientes a 23 comités de Vivienda, quienes postularon y fueron beneficiados en los siguientes subsidios habitacionales:

- ✓Subsidio de Protección al Patrimonio Familiar; 19 comités (mejoramiento de vivienda)
- ✓Subsidio Habitacional Urbano; 2 comités (Compra de Terrenos)
- ✓Subsidio Fondo Solidario de Vivienda; 2 comités

✓Subsidio Habitacional Rural: 25 familias

La gestión municipal permitió que la comuna se adjudicara 121.980 Unidades de Fomentos, es decir, M\$2.456.942 en subsidios habitacionales, para seguir mejorando la calidad residencial de los habitantes de Padre Las Casas.

\*Programa de Desarrollo Económico: Iniciativa de inversión social que tuvo un aporte municipal de M\$197.888, más M\$70.790 provenientes de INDAP a través de 3 Módulos PRODESAL. Esta línea de asesoría técnica para el emprendimiento fue

incrementada en un 100% respecto del año 2008, contratando a más profesionales para ampliar su cobertura especialmente en el área rural. En el 2009 se incorporaron nuevos beneficiarios alcanzando a 1.560 familias rurales y 409 microempresarios familiares en el sector urbano de la comuna.

Las líneas de asesoría para ambos sectores fueron:

### Sector Urbano

Centro de Negocios; asesoría directa a 409 personas insertas en distintos rubros productivos (mueblería, peluquería,



artesanía) las que recibieron

el acompañamiento y capacitación en gestión de negocios, alfabetización digital, comercialización, publicidad, etc. para mejorar la calidad de sus productos. También tuvieron la posibilidad de participar en distintas Ferias y exposiciones y a la vez formular sus propios proyectos para financiar nuevas etapas de sus propios negocios.

**Oficina Municipal de Intermediación Laboral:** 1.996 personas inscritas en la OMIL 945 de ellas lograron una colocación laboral, 248 fueron capacitadas para enfrentar una propuesta de trabajo o especialización, y 803



personas obtuvieron su seguro de cesantía mientras encontraban un puesto laboral. Cabe señalar que del total de inscritos en la OMIL, 1,580 personas forman parte de la base de datos de la bolsa nacional de empleos que tiene una cobertura a nivel país.

## Sector Rural

**Fomento al Riego:** 59 familias; Acumuladores 45 y con sistemas de riego y tecnificado (ley de Riego) 14 familias. Estas últimas además cumplieron con el Trámite de inscripción de Derechos de Aprovechamiento de Agua.

**Banco ganadero ovino:** 30 familias con mejoramiento de raza ovina.

**Producción Hortofrutícola:** 1.200 familias con producción a través de invernaderos o al aire libre, hacen un total de 60 hectáreas que se incorporaron a la producción hortícola y frutícola en menor escala.

**Red de Apicultores:** 30 familias organizadas como asociación se encuentran produciendo miel y otros insumos relacionados con el rubro.

Son Muchas las necesidades no resueltas en el sector rural; las numerosas solicitudes de asistencia técnica así lo avalan. El municipio hizo su mayor



esfuerzo y dobló el presupuesto respecto del año 2008 para contratar más asistencia técnica



diversificada. En el año 2009 hubo más cobertura y se mejoró la atención. No obstante, la primera





autoridad comunal, se ha propuesto metas mayores, basado en las características particulares del mundo rural, cuyos niveles de emprendimiento se ven afectados por factores de pobreza dura, mala calidad de los suelos agrícolas, subdivisión de la tierra, suelos indígenas, problemas de agua potable y para riego, caminos vecinales en mal estado, distancia de los centros urbanos, bajo nivel de escolaridad, por mencionar algunos, han motivado a su primera autoridad a la creación de un Departamento de Desarrollo Rural Municipal para el año 2010. Su Misión será concentrar la gestión y recursos municipales y externos, en una atención preferencial e integral hacia nuestros vecinos de los sectores rurales de la comuna.

#### \*Construcción de Jardines Infantiles y Salas Cunas:

En el año 2009 Padre Las Casas fue beneficiada con 10 nuevos Jardines Infantiles y Salas Cunas. Estos nuevos equipamientos sociales, permitirán a que a más de 464 de nuestros menores de los sectores urbano y rural de la comuna puedan recibir atención de lactante y preescolar en forma oportuna y coincidente con las políticas de protección a los menores que más lo necesitan. A contar del año 2010 todos los Jardines Infantiles y Salas Cunas estarán funcionando, en beneficio de los siguientes sectores de la comuna:

- ✓ Jardín Infantil Escuela G-584 Fundo Maquehue.
- ✓ Jardín Infantil Escuela G-488 Ñirrimapu.
- ✓ Jardín Infantil y Sala Cuna Intercultural Truf Truf.
- ✓ Jardín Infantil y sala Cuna Intercultural Chomío.
- ✓ Jardín Infantil y sala Cuna Intercultural Traipo-Rahue.
- ✓ Jardín Infantil y sala Cuna Intercultural Ñirrimapu.
- ✓ Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Los Volcanes.
- ✓ Sala Cuna y Jardín Infantil Población Meza
- ✓ Sala Cuna y Jardín Infantil Población Panamericana Sur.
- ✓ Sala Cuna y Jardín Infantil Población Mankemalen III.



Los 10 Jardines Infantiles antes mencionados comprometieron un total de aporte financiero de M\$1.250.234 por parte de la SUBDERE y Junta Nacional de Jardines Infantiles.



\*Infraestructura Educacional: El año 2009, con recursos municipales y del PMU Subdere destacan 3 proyectos de construcción o mejoramiento de establecimientos de educación municipal;

- ✓ Construcción Pabellón de Emergencia Escuela Chomío: M\$43.480 (Municipal).
- ✓ Techumbre Multicancha Escuela Metrenco; M\$42.593 (Externo)
- ✓ Techumbre Multicancha Escuela Trompulo Chico: M\$42.167 (Externo).

Estos proyectos han sido un reflejo de la contante preocupación de las autoridades municipales por entregar la mejor calidad y

condiciones de permanencia de los alumnos de la Educación Municipal.

#### \*Mejoramiento de Caminos Rurales:



La inversión 2009 en esta área, ha superado los M\$500.000 de los cuales M\$320.000 corresponden a adquisición de tres camiones Tolva, una retroexcavadora, y un camión aljibe y M\$120.000 de material pétreo para aumentar ostensiblemente la cobertura de este programa. Con estos recursos en el año 2009 se logró mejorar 43 kilómetros de caminos vecinales y obras de arte de la vialidad rural de 31 comunidades indígenas, de los sectores de Maquehue, Niágara y Huichahue. Los resultados indican que se ha triplicado la cobertura de caminos rurales mejorados en un año calendario.

#### \*Clínica Móvil Médico Dental:

Programa social de atención de salud primaria que ha permitido aumentar la cobertura de los sistemas de consultorio y postas de la comuna. A través de este moderno transporte habilitado para atención médica y dental, se ha podido extender el servicio de salud en terreno, en forma



eficiente y oportuna. Con una inversión social de M\$297.000, en el año 2009 ha superado sus exceptivas, entregando 4.870 atenciones dentales, 6.048 atenciones médicas y 1% en exámenes, vacunas y control de profesional Matrona. Se han beneficiado 167 comunidades de al menos 40 sectores rurales de la comuna.

#### \*Centro Cultural:

Producto de las constantes gestiones técnico políticas de la Municipalidad, realizadas el año pasado, se ha convertido en realidad este anhelado proyecto. Con toda seguridad los Padrelascasinos saben que desde el 2010 podrán disponer de una infraestructura Cultural, habilitada con un gran salón auditorio, salas de música, salas de teatro, espacios de exposiciones, vestidores, cafeterías, etc. Donde los estándares de calidad del inmueble permitirán



espectáculos de concurrencia masiva o exclusiva; pero de alto nivel técnico y confort para los asistentes. Ha sido un proyecto trabajado con todos los artistas y cultores de la

comuna que bien merece los más de M\$890.000 aportados por el Concejo de Cultura y las Artes, para seguir inculcando o conservando valores culturales y distintas disciplinas artísticas de todos los ciudadanos de Padre las Casas.

#### \*Ampliación Sexta Compañía de Bomberos de Padre Las Casas:

Gracias a las gestiones de esta municipalidad, a través de FNDR y con una inversión de M\$107.000, se amplía este inmueble en un segundo piso. Contará con dos dormitorios, baños salas de reuniones, sala de estar y cocina. Los bomberos de Padre Las Casas podrán aumentar su



dotación de voluntarios y estar física y psicológicamente más preparados para atender a nuestra población comunal.

**\*Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios:** En el año 2009 esta municipalidad se plantea abordar concretamente la situación de residuos domiciliarios, industriales y



hospitalarios de la comuna. Lo hace en conjunto con las municipalidades

de Galvarino y Temuco, bajo el conocimiento de que existe una tecnología exitosa en Francia, país donde la basura es utilizada como materia prima para obtener energía tales como gas y electricidad, bajo procesos compatibles con el cuidado del medioambiente. A fines del año 2009 representantes de la Municipalidad de Padre Las Casas realizan una visita Técnica especialmente a Francia, donde se conoce en terreno esta tecnología. Producto de esta visita y otras



gestiones con los organismos pertinentes en Chile, se obtiene el financiamiento por parte de Francia para realizar una experiencia piloto en esta comuna y en Isla de Pascua, que presentan igual situación.

Son M\$644.000 los recursos que entrega el gobierno francés a la empresa propietaria de la tecnología, para que ésta se instale en la comuna y realice todos los ensayos y análisis necesarios. Con maquinaria, equipos y personal especializado en producción de energía a partir del tratamiento de los residuos, dicha empresa deberá generar un Modelo de Gestión de los Residuos Domiciliarios a la medida de las características sociales, económicas, administrativas y tipología de basura de las tres comunas que conforman este proyecto. Las conclusiones permitirán a futuro mediante inversión

público - privada, contar con un Centro Integral Ecológico de Residuos para las comunas de Temuco, Galvarino y Padre Las Casas.

Esta se platea como una solución definitiva a los problemas medioambientales y económicos que provoca a los municipios la extracción de basura. Por ahora son las municipalidades las que se encargan de cancelar el servicio de recolección, transporte y disposición final de basura. Con este nuevo sistema los municipios sólo deben garantizar la entrega de volúmenes de basura, para que el sector privado disponga de la materia prima para producir y vender energía a partir de esos residuos domiciliarios industriales y hospitalarios que aporta cada comuna.

**\*Mejoramiento Integral Parque Pulmahue:** a través de una positiva gestión municipal, este espacio



comunitario de importancia medioambiental y esparcimiento, ha visto importantes avances en cuanto a de luminarias ornamentales y focos de áreas, iluminación de multicancha instalación de escaños en los senderos peatonales, y rediseño de este valioso espacio público. Todas estas mejoras se convierten a su vez en medidas efectivas para la seguridad ciudadana. Las obras realizadas en el parque Pulmahue han

tenido un costo total de M\$63.908, provenientes del Ministerio del Interior (Seguridad Ciudadana), Presupuesto Municipal y Fondo Regional de Inversión Local (FRIL).

**\*Mejoramiento de Alumbrado Público:** El año 2009 se inicia el proceso de mejoramiento integral del alumbrado público, como una



necesidad de hacer más eficiente la energía eléctrica y reducir los altos costo que cada año le significa a la municipalidad. Esta iniciativa se concreta con la firma de un convenio por 6 años con la empresa Elecnor Chile S.A., para el cambio y mantención de 4.946 luminarias viales y ornamentales de alta eficiencia lumínica para todo el sector urbano de la comuna. El recambio comienza a partir del 2010 y el valor total de este mejoramiento integral significa una inversión aproximadamente M\$1.413.538, que el municipio cancelará con el ahorro de energía logrado durante la etapa que dura el convenio. Este es un importante desafío municipal que responde a las exigencias de seguridad ciudadana, eficiencia energética y financiera, y finalmente, la entrega de un servicio comunitario de calidad para los habitantes de Padre Las Casas.

**\*Mejoramiento Calles Pleiteado, la Paz y Lillo:** El año pasado se concretó el financiamiento de esta obra de infraestructura vial. Este

proyecto, pendiente desde el año 2004, permitirá recuperar un espacio público de carácter histórico para la comuna. Un centro de encuentro de sus habitantes, un espacio donde se concentra el comercio, cercano a servicios públicos, un espacio equidistante que se hará más funcional a los requerimientos de los



ciudadanos. La ejecución de las obras contemplan la reposición de pavimentos, plaza, construcción de canaletas de aguas lluvia, jardineras, mobiliario urbano, franjas verdes y árboles, paraderos y estacionamientos. Un anhelada obra de infraestructura vial que provocará un dinamismo y confort en las familias residentes así como también en la población flotante que hace uso de este espacio público, ya sea para acudir a un trámite o simplemente como un área de esparcimiento.

Esta obra se materializará durante el primer semestre del año 2010, donde se ha comprometido una inversión que superará los M\$460.000 provenientes de FNDR y en menor porcentaje, de la municipalidad.

**\*Programa Habitabilidad Chile Solidario (de Viviendas) pertenecientes al programa Puente:** beneficio entregado a 40 familias de los sectores rurales de la comuna consistente en el mejoramiento del inmueble, y/o entrega de mediaguas, además de entrega de colchones y menaje de cama, para hacer más

confortable la vida de estas familias vulnerables. Para llevar a cabo esta iniciativa social la municipalidad contó



con un presupuesto de M\$60.000, aportados por el Ministerio de Planificación.

**\*Primera Sala de Rayos x en la comuna:** Desde el segundo semestre del año pasado el servicio de salud municipal cuenta con una sala de rayos, equipo radiológico y revelador, funcionando en el Consultorio



Barroso. Esta importante infraestructura de la tecnología médica, con un costo de M\$65.000 financiada por el Servicio de Salud ha permitido acortar los tiempos de espera y desplazamiento de los pacientes; pero lo más importante, ha permitido apoyar los diagnósticos oportunos de los profesionales de la salud.

A este esfuerzo por mejorar la calidad y acceso a la salud se suma la atención de un Cardiólogo y un Endodoncista. Ambos especialistas han sido indispensables, para resolver más de 1.128 atenciones por

problemas articulares, 852 afecciones cardiovasculares y 1.761 atenciones por problemas odontológicos, demandados por los habitantes de la comuna.

En este mismo tema, el Departamento de Salud Municipal en el año 2009, formuló y postuló al FNDR el Proyecto para la Construcción de un Nuevo Centro de Salud Familiar, para 30.000 habitantes. Cuya infraestructura será de 2.168 m<sup>2</sup> (metros cuadrados), en las inmediaciones de las dependencias de la municipalidad. El proyecto permitirá mejorar la calidad de atención de la demanda actual y disponer de cobertura para la demanda proyectada. La iniciativa ha cumplido los requisitos técnicos en su etapa de diseño y se espera obtener el financiamiento de esta etapa para el 2010.

**\*Plan San Ramón:** En el año 2009 las presentes autoridades de la comuna de Padre Las Casas realizaron importantes gestiones para hacer efectivo el traspaso de 6.500



nuevos vecinos del sector San Ramón, hasta ahora pertenecientes a la comuna de Freire. Es una materia pendiente desde el año 2005 cuando se empezaron a construir 1.055 viviendas de 7 comités de allegados de las comunas de Temuco, Padre las Casas, y Freire, con el compromiso de que ellos formarían parte de nuestra comuna. Actualmente las familias se encuentran viviendo en el

sector distante 22 kilómetros de la municipalidad y presentan necesidades de salud, trabajo, movilización, retiro de basura, iluminación, mejoramiento vial, presencia de carabineros, bomberos, etc., es decir, todos aquellos servicios básicos relacionados con la vida urbana de todo ciudadano. Los vecinos demandan respuestas a nuestro municipio, por mayor cercanía e identificación con nuestra comuna y finalmente por un compromiso pendiente. Conscientes de esta problemática, la primera autoridad comunal en el año 2009 retomó, lideró y cumplió con un convenio de colaboración que obliga a las municipalidades de Temuco y Padre las Casas, a entregar aquellos servicios imprescindibles como pago de alumbrado público, retiro de basura, mejoramiento de áreas verdes, y rondas de salud semanal, a objeto de mitigar en parte sus demandas y mientras dure el trámite de traspaso definitivo a la comuna.

A fines del 2009 la municipalidad de Padre Las Casas completa el expediente administrativo relacionado con San Ramón y envía los antecedentes SUBDERE para que esta a su vez lo ingrese a trámite legal al Congreso. Finalmente, al existir tres propuestas de límites territoriales dados por la SUBDERE, Freire y Padre Las Casas, será ante el Congreso donde se defina esta situación, puesto que las actuales autoridades de Padre Las Casas han sido enfáticas en señalar que sólo les preocupa recibir a estos nuevos vecinos en las mejores condiciones posibles, pero sin generar un desmedro en la calidad de vida de los antiguos habitantes de la comuna. La municipalidad ha proyectado para el sector San Ramón la instalación de una Delegación Municipal y un Plan de Inversiones debidamente financiado,

que permita resolver mediante distintos proyectos de equipamiento comunitario y programas sociales, el sin número de necesidades que hoy afectan a los vecinos de San Ramón.

**\*Situación Hídrica Comunal:** La ausencia del recurso hídrico en periodo estival, es una constante que en el año 2009 afectó directamente a



3.654 familias de 126 comunidades indígenas de los macrosectores rurales de Maquehue, Hichahue, Niágara y Metrenco; además de 17 escuelas y 3 postas de salud. Frente a esta emergencia, el municipio se ha encargado en paralelo con la limpieza y profundización de pozos, de la distribución de agua, repartida a través de 8 camiones aljibes (dos municipales y 6 contratados), y almacenada en estanques situados en diversos sectores equidistantes a los afectados.

Todas estas medidas de contingencia le han significado al municipio destinar la suma de M \$60.723 para enfrentar la emergencia hídrica en la comuna. Ello sumado al aporte que ha entregado la ONEMI.

Como soluciones definitivas al problema de la sequía se siguen gestionando 11 proyectos de Agua Potable Rural. A diciembre 2009 se encontraban en ejecución 10 Estudios de Prefactibilidad de los proyectos A.P.R. de: Pilpilco, Esperanza Monopaine, Dehuepille, Molco Cautin, Llamaico, Menoko, Champulli, Hualahue, Pltrilahue y Prado Puello por un monto total de M\$300.403. El proyecto APR V de Abril fue postulado a etapa de ejecución de obras.

En este mismo tema tampoco se han descuidado los problemas agrícolas provocados por la sequía. En este orden, el municipio lo ha abordado través del Programa de Desarrollo Económico Rural y PRODESAL, con una exitosa gestión de recursos para la instalaciones de riego básico y tecnificado, acumuladores, bombas impulsoras y equipamiento, en beneficio de los campesinos de nuestra comuna.

La situación de sequía de la comuna, es una problemática que obliga a pensar en la vulnerabilidad del recurso hídrico. La mejor forma de solucionarlo, es conociendo las fuentes de aguas y su comportamiento a nivel subterráneo y superficial. Consciente de estos hechos, la Primera autoridad comunal pretende contar a futuro con un Estudio Hidrogeológico para conocer la realidad comunal y buscar las soluciones sustentables más adecuadas a nuestros vecinos.

**\*Infraestructura Comunitaria:** con recursos externos provenientes de fondos regionales (PMU-IRAL), MINVU y PMU Subdere, en el año 2009 se pudo concretar el financiamiento de una serie de proyectos de Sedes Sociales de las organizaciones comunitarias de la comuna. La ejecución de las Obras se verán el año

2010 y beneficiará a los siguientes sectores:



- ✓-Sede Social Alianza 33-A, Población Meza; M\$35.555.
- ✓-Compra de terreno para sede social 33-B, Población Meza; M\$8.500.
- ✓-Sede Social A1 los Caciques; M\$7.761.
- ✓-Sede Social Los Caciques; M\$135.098
- ✓-Sede Social Deportivo Francisco Pleiteado; M\$25.000

Los recursos comprometidos en esta área, suman un total de M\$211.914 para comprar terreno, mejorar o construir este tipo de infraestructura social en beneficio de las organizaciones que participan activamente en la comuna.

**\*Mejoramiento Avenida Guido Beck de Ramberga:**

A fines del año pasado la municipalidad fue informada de la aprobación por parte del CORE de este mega proyecto de infraestructura vial. El proyecto, contempla la construcción de una segunda calzada, además de ciclo vía y colector de aguas lluvia, entre la ex ruta 5 y el empalme con el

futuro tercer puente Padre Las Casas. Esta obra de desarrollo vial vendrá a mejorar el flujo y desplazamiento vehicular, la interconectividad de la comuna y la conurbación Temuco. Se estima que la obra una vez finalizada, tendrá un costo de M\$1.712.582, de los cuales M\$160.000 se aplicarán en el 2010.

Las Inversiones antes descritas y



Padre Las Casas y la necesidad de contar con un crecimiento armónico para la comuna. Aquí nace la necesidad de Realizar un Nuevo Plan de Desarrollo Comunal, donde se

pueda incluir las modificaciones geográficas, administrativas y de población que tendrá la comuna por efectos del traspaso del sector San Ramón; así como también, amerita que dispongamos de un Plan Regulador acorde a la expansión urbana que Padre Las Casas ya tiene a su haber. El PLADECO cumple su periodo de vigencia en el 2010 y el Plan Regulador se encuentra pronto a ser aprobado. Los Instrumentos de Gestión y la realidad observada de la comuna, deben responder a las demandas y soluciones acorde a la categoría de ser la segunda comuna más importante de la Región de la Araucanía.

**\*Página Web**

Para nuestro Municipio, la página WEB se ha transformado poco a poco en una potente herramienta de comunicación con los vecinos de la comuna. Desde su creación este ha estado sujeto a mejoras ofreciendo hoy en día a nuestros usuarios información sobre la ley Nº20.285 LEY DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, información sobre actividades Institucionales, noticias destacadas, pago de permiso de circulación en línea, contenido multimedia como fotografías y videos de nuestro municipio.



## *Palabras Finales*



Durante el año 2009, el Presupuesto de Inversión Comprometido y administrado por el Municipio, alcanzó un monto de M\$1.540.542; de los cuales M\$139.727 correspondieron a recursos propios y M \$1.400.815 correspondieron a recursos externo. Si a esto último, le sumamos los aportes que no ingresaron al presupuesto municipal, provenientes de MIDEPLAN, Embajada Francesa y FNDR, podemos determinar que la Inversión Comunal superó los M\$2.544.945. Este hecho sólo da cuenta que, pese a que recién se cumple un año de esta nueva administración, hemos contado con la confianza y colaboración de instituciones y servicios públicos, de nuestros funcionarios municipales; hemos sido capaces de aprender y solicitar ayuda, hemos contado con la comprensión y respeto de nuestros vecinos, así como también hemos sido capaces de gestionar y concretar muchos proyectos anhelados por los Padrelascasinos.

Como primera autoridad ha sido un constante desafío personal, y como servidor público un compromiso traducido en mis 283 visitas en terreno y 558 audiencias públicas para conocer de primera fuentes los problemas de quienes represento; unido a las importantes gestiones regionales, nacionales e internacionales para hacer realidad las demandas de los habitantes de nuestra comuna.

En el 2009 la municipalidad avanzó en la gestión de proyectos y en mejorar la calidad de los servicios que entrega a través del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal con la SUBDERE, para elevar nuestros estándares de calidad . No obstante hoy nos enfrentamos a un nuevo desafío; Responder a nuestros vecinos afectados por el reciente terremoto.

Esta situación extraordinaria para todos, afectó directamente a 7.604 personas, de los sectores urbano y rural de la comuna. El terremoto dañó 353 viviendas, de las cuales 52 resultaron destruidas e irre recuperables. Se suman los daños mayores en 6 sistemas de Agua Potable Rural, 3 escuelas, el puente Niágara y daños menores en 4 postas rurales y un Consultorio. En esta situación de emergencia la municipalidad trabajó en terreno con 85 funcionarios, para evaluar los daños antes mencionados. De manera inmediata se inició un programa de distribución de agua potable, demolición y retiro de escombros, catastro de producción agrícola, además de entrega de alimentos y materiales de construcción. En el periodo inicial se distribuyeron 799 raciones de alimentos, 210 planchas de Zinc, 308 unidades de madera, clavos, materiales aislantes, 17 colchones y ropa de cama. De igual forma, se formularon los proyectos para reparar los daños en la infraestructura educacional, de Salud, APR, y la entrega de 44 mediatguas. Nuestras gestiones están bien encaminadas y a corto plazo se verán los resultados.

Estaremos atentos a las medidas de reconstrucción del país; es nuestro deber personal e institucional. No obstante, también debemos seguir trabajando por el futuro de Padre Las Casas, para que a través de la Inversión se dinamice el desarrollo sustentable de los habitantes de nuestra comuna.

Como primera autoridad comunal, agradezco la colaboración de todos aquellos que me permitieron responder como servidor público, de este municipio que se vio enfrentado a situaciones normales y extraordinarias. A Los funcionarios municipales, las Instituciones Estatales, el Sector Privado y principalmente los habitantes de Padre Las Casas; puesto que todos fuimos protagonistas de los resultados de la Gestión Anual que hoy gratamente me ha correspondido informar.

*Muchas Gracias*

JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO  
ALCALDE

# ANEXOS

- ✓ Balance de Ejecución Presupuestaria Municipal
- ✓ Iniciativas de Inversión Año 2009
- ✓ Programas Municipales Año 2009
- ✓ Subvenciones Municipales 2009
- ✓ Convenios Año 2009
- ✓ Balance de Ejecución Sector Salud Año 2009
- ✓ Balance de Ejecución Sector Educación Año 2009
- ✓ Balance de Ejecución Sector Cementerio Año 2009
- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Modificación al Patrimonio

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
MUNICIPAL**

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
INGRESOS AL 31/12/2009

Pág

1

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	1.013.904	1.326.751	1.167.250	159.501	158.857
01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	258.479	339.155	312.944	26.211	26.123
001	PATENTES MUNICIPALES	168.791	209.009	187.128	21.881	21.867
001	DE BENEFICIO MUNICIPAL [1]	168.781	208.999	187.128	21.871	21.867
002	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL '1	10	10	0	10	0
002	DERECHOS DE ASEO	9.668	16.087	12.539	3.548	3.537
001	EN IMPUESTO TERRITORIAL '1	2.156	4.340	4.340	0	0
002	EN PATENTES MUNICIPALES '1	7.502	11.737	8.199	3.538	3.537
003	COBRO DIRECTO '1	10	10	0	10	0
003	OTROS DERECHOS	80.000	114.039	113.277	762	719
001	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN '1	34.977	27.798	27.797	1	0
002	PERMISOS PROVISORIOS '1	1.212	1.816	1.807	9	0
003	PROPAGANDA '1	4.000	24.628	24.114	514	507
004	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS '1	12.606	26.561	26.558	3	0
999	OTROS '1	27.205	33.236	33.001	235	212
004	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	10	10	0	10	0
001	CONCESIONES '1	10	10	0	10	0
999	OTRAS	10	10	0	10	0
02	PERMISOS Y LICENCIAS	675.415	841.636	708.347	133.289	132.734
001	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	610.000	761.316	628.046	133.270	132.729
001	DE BENEFICIO MUNICIPAL '1	228.750	285.493	235.669	49.824	49.817
002	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL '1	381.250	475.823	392.377	83.446	82.912
002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	65.405	80.310	80.301	9	5
999	OTROS	10	10	0	10	0
03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL.Nº 3.063, DE 1979	80.000	145.925	145.925	0	0
99	OTROS TRIBUTOS	10	35	34	1	0
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	750	164.373	115.204	49.169	0
01	DEL SECTOR PRIVADO	700	2.500	2.080	420	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	50	161.873	113.124	48.749	0
002	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO '1	10	101.046	52.328	48.718	0
001	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL '1	10	85.410	36.692	48.718	0
002	COMPENSACION POR VIVIENDAS SOCIALES	0	15.636	15.636	0	0
004	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES '1	10	10	0	10	0
001	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA '1	10	10	0	10	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
INGRESOS AL 31/12/2009

Pág

2

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
005	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES <sup>1</sup>	10	10	0	10	0
001	SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN IRREGULAR <sup>1</sup>	10	10	0	10	0
007	DEL TESORO PUBLICO	0	51.915	51.915	0	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS <sup>1</sup>	10	6.885	6.875	10	0
100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES <sup>1</sup>	10	2.007	2.006	1	0
06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	10.403	10.714	6.245	4.469	0
01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	10	0
03	INTERESES	10.000	10.000	5.541	4.459	0
99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	393	704	704	0	0
07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	20	20	0	20	0
01	VENTA DE BIENES	10	10	0	10	0
02	VENTA DE SERVICIOS	10	10	0	10	0
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.267.557	3.993.622	3.986.503	7.119	7.064
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	6.162	8.037	8.036	1	0
001	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	524	987	987	0	0
002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	5.638	7.050	7.049	1	0
02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	56.659	89.465	82.382	7.083	7.064
001	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL <sup>1</sup>	32.629	55.990	48.920	7.070	7.064
002	MULTAS ART. 14, N° 6, LEY N° 18.695 - DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL <sup>1</sup>	2.825	4.847	4.847	0	0
003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL <sup>1</sup>	3.453	2.290	2.289	1	0
004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD <sup>1</sup>	2.302	1.527	1.526	1	0
005	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL <sup>1</sup>	1.889	1.763	1.762	1	0
006	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES <sup>1</sup>	7.000	9.126	9.126	0	0
007	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES <sup>1</sup>	10	10	0	10	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
INGRESOS AL 31/12/2009

Pág

3

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Percibidos (M\$)	Presupuestario (M\$)	Por percibir (M\$)
008	INTERESES <sup>1</sup>	6.551	13.912	13.912	0	0
03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38 D. L. N° 3.063, DE 1979	3.200.000	3.879.144	3.879.131	13	0
001	PARTICIPACIÓN ANUAL	3.199.990	3.708.234	3.708.232	2	0
003	APORTES EXTRAORDINARIOS	10	170.910	170.899	11	0
04	FONDOS DE TERCEROS	1.062	1.216	1.206	10	0
001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS <sup>1</sup>	1.052	1.206	1.206	0	0
999	OTROS FONDOS DE TERCEROS <sup>1</sup>	10	10	0	10	0
99	OTROS	3.674	15.760	15.748	12	0
001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	3.000	3.336	3.333	3	0
999	OTROS	674	12.424	12.415	9	0
10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	70	2.810	2.750	60	0
01	TERRENOS	10	10	0	10	0
02	EDIFICIOS	10	10	0	10	0
03	VEHÍCULOS	10	2.750	2.750	0	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10	0
05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	10	10	0	10	0
06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10	10	0	10	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	10	0
11	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	30	30	0	30	0
01	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	20	20	0	20	0
001	DEPÓSITOS A PLAZO	10	10	0	10	0
999	OTROS	10	10	0	10	0
99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	10	10	0	10	0
12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	28.562	254.848	29.533	225.315	225.226
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10	10	0	10	0
10	INGRESOS POR PERCIBIR	28.552	254.838	29.533	225.305	225.226
13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	60	1.550.673	846.769	703.904	0
01		20	20	0	20	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
INGRESOS AL 31/12/2009

Pág

4

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	001 DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS '1	10	10	0	10	0
	999 OTRAS '1	10	10	0	10	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	40	1.550.653	846.769	703.884	0
	002 DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO '1	10	255.464	218.581	36.883	0
	001 PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL '1	5	251.959	215.381	36.578	0
	002 PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS '1	5	3.505	3.200	305	0
	004 DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN '1	10	10	0	10	0
	001 OTROS APORTES '1	10	10	0	10	0
	005 DEL TESORO PÚBLICO '1	10	106	105	1	0
	001 PATENTES MINERAS LEY N° 19.143 '1	10	106	105	1	0
	099 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS '1	10	1.295.073	628.083	666.990	0
14	ENDEUDAMIENTO	10	10	0	10	0
	01 ENDEUDAMIENTO INTERNO	10	10	0	10	0
	002 EMPRÉSTITOS	5	5	0	5	0
	003 CRÉDITOS DE PROVEEDORES	5	5	0	5	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	80.000	1.224.856	1.224.856	0	0
TOTALES		4.401.366	8.528.707	7.379.110	1.149.597	391.147

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2009

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	1.518.240	2.190.777	2.091.355	99.422	0
01	789.610	937.446	903.056	34.390	0
001	628.702	778.784	754.672	24.112	0
001	155.751	157.771	148.580	9.191	0
002	13.000	12.756	11.903	853	0
002 002	13.000	12.756	11.903	853	0
003	10	10	0	10	0
003 001	10	10	0	10	0
004	32.708	33.133	31.202	1.931	0
004 001	32.708	33.133	31.202	1.931	0
007	257.332	260.667	255.844	4.823	0
007 001	257.312	260.647	255.844	4.803	0
002	10	10	0	10	0
003	10	10	0	10	0
009	20.011	20.271	18.521	1.750	0
009 005	20.011	20.271	18.521	1.750	0
010	10	10	0	10	0
010 001	10	10	0	10	0
014	102.911	247.408	243.776	3.632	0
014 001	33.487	179.642	179.621	21	0
002	18.207	18.443	18.094	349	0
003	44.328	44.903	42.932	1.971	0
004	2.879	10	0	10	0
006	10	10	0	10	0
014 999	4.000	4.400	3.129	1.271	0
015	22.059	22.344	20.444	1.900	0
015 001	22.049	22.334	20.444	1.890	0
015 999	10	10	0	10	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2009

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
019	5.800	5.100	5.098	2	0
019 001	5.800	5.100	5.098	2	0
043	19.100	19.304	19.304	0	0
999	10	10	0	10	0
002	12.855	18.632	18.630	2	0
001	6.260	6.182	6.181	1	0
002	6.595	12.450	12.449	1	0
003	45.638	44.583	41.707	2.876	0
001	27.383	27.383	25.428	1.955	0
001 001	27.383	27.383	25.428	1.955	0
003	18.255	17.200	16.279	921	0
003 001	13.144	15.499	14.580	919	0
002	5.111	1.701	1.699	2	0
004	92.640	85.148	77.750	7.398	0
005	70.850	60.000	54.653	5.347	0
006	18.230	15.630	14.065	1.565	0
007	3.560	9.518	9.032	486	0
005	9.775	10.299	10.297	2	0
001	3.874	3.359	3.358	1	0
001 001	1.937	1.761	1.760	1	0
002	1.937	1.598	1.598	0	0
002	1.723	1.546	1.545	1	0
003	3.662	4.950	4.950	0	0
003 001	3.662	4.950	4.950	0	0
004	516	444	444	0	0
02	156.721	177.088	176.983	105	0
001	123.488	147.672	147.608	64	0
001	38.710	36.356	36.355	1	0
002	830	513	512	1	0
002 002	830	513	512	1	0
003	10	10	0	10	0
004	8.129	7.636	7.635	1	0
004 001	8.129	7.636	7.635	1	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2009

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
007	41.075	43.975	43.963	12	0
007 001	41.065	43.965	43.963	2	0
002	10	10	0	10	0
009	5.471	6.556	6.545	11	0
009 005	5.461	6.546	6.545	1	0
009 999	10	10	0	10	0
013	22.499	45.072	45.065	7	0
013 001	8.610	33.348	33.346	2	0
002	3.485	3.175	3.173	2	0
003	7.483	7.598	7.597	1	0
004	1.435	1	0	1	0
013 999	1.486	950	949	1	0
014	6.754	7.544	7.533	11	0
014 001	6.744	7.534	7.533	1	0
014 999	10	10	0	10	0
999	10	10	0	10	0
002	3.298	4.371	4.367	4	0
001	1.877	1.547	1.545	2	0
002	1.421	2.824	2.822	2	0
003	8.508	7.193	7.190	3	0
001	5.945	5.540	5.538	2	0
001 001	5.945	5.540	5.538	2	0
003	2.563	1.653	1.652	1	0
003 001	2.563	1.653	1.652	1	0
004	18.514	13.530	13.520	10	0
005	13.275	11.365	11.362	3	0
006	2.235	2.163	2.158	5	0
007	3.004	2	0	2	0
005	2.913	4.322	4.298	24	0
001	1.246	1.375	1.373	2	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2009

Clasificador Sub Item Asig SASig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
001 001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	623	806	805	1	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	623	569	568	1	0
002	BONO DE ESCOLARIDAD	587	747	738	9	0
003	BONOS ESPECIALES	915	1.975	1.975	0	0
003 001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	915	1.975	1.975	0	0
004	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	165	225	212	13	0
03	OTRAS REMUNERACIONES	96.221	99.185	93.359	5.826	0
001	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	78.000	78.000	73.079	4.921	0
002	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	10	10	0	10	0
003	JORNALES	10	10	0	10	0
004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	10.120	15.414	15.148	266	0
005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	7.726	5.586	5.132	454	0
006	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	10	10	0	10	0
007	ALUMNOS EN PRÁCTICA	10	10	0	10	0
999	OTRAS	335	145	0	145	0
001	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.464	10	10	0	10	0
999	OTRAS	325	135	0	135	0
04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	475.688	977.058	917.957	59.101	0
001	ASIGNACIÓN DE TRASLADO	10	10	0	10	0
001	ASIGNACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA, ART. 97, LETR	10	10	0	10	0
003	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	77.595	92.509	42.078	50.431	0
004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	398.083	884.539	875.879	8.660	0
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.688.487	2.303.232	1.956.255	346.977	0
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	13.239	24.237	17.366	6.871	0
001	PARA PERSONAS	12.800	24.057	17.201	6.856	0
002	PARA ANIMALES	439	180	165	15	0
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	17.446	23.405	13.143	10.262	0
001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1.200	600	352	248	0
002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	15.186	18.395	9.520	8.875	0
003	CALZADO	1.060	4.410	3.271	1.139	0
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	71.836	51.650	46.148	5.502	0
001	PARA VEHÍCULOS	58.436	24.130	23.999	131	0
002	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2.390	17.440	14.031	3.409	0
003	PARA CALEFACCIÓN	11.000	10.070	8.118	1.952	0
999	PARA OTROS	10	10	0	10	0
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	112.249	151.182	128.607	22.575	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2009

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
001	MATERIALES DE OFICINA	11.443	15.974	12.433	3.541	0
002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	5.750	9.601	6.500	3.101	0
003	PRODUCTOS QUÍMICOS	10	229	213	16	0
004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10	4.466	3.930	536	0
005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	10	166	148	18	0
006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	1.500	2.574	2.563	11	0
007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	1.800	2.570	2.007	563	0
008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	872	673	159	514	0
009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	36.868	39.027	34.757	4.270	0
010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	19.630	23.194	19.834	3.360	0
011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	8.000	5.400	3.022	2.378	0
012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	3.875	10.106	8.388	1.718	0
013	EQUIPOS MENORES	10	65	0	65	0
014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	1.040	4.934	4.413	521	0
015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	19.721	23.309	22.383	926	0
016	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	210	0	0	0	0
999	OTROS	1.500	8.894	7.857	1.037	0
05	SERVICIOS BÁSICOS	485.885	626.347	568.975	57.372	0
001	ELECTRICIDAD	368.620	499.267	467.819	31.448	0
002	AGUA	48.089	48.569	36.009	12.560	0
003	GAS	4.329	4.443	2.739	1.704	0
004	CORREO	4.307	6.593	5.623	970	0
005	TELEFONÍA FIJA	31.000	29.884	28.587	1.297	0
006	TELEFONÍA CELULAR	18.690	20.629	14.788	5.841	0
007	ACCESO A INTERNET	5.384	11.418	8.439	2.979	0
008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	5.456	5.456	4.900	556	0
999	OTROS	10	88	71	17	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	42.404	46.498	31.489	15.009	0
001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	19.100	18.879	12.795	6.084	0
002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	20.000	11.873	10.729	1.144	0
003	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	1.000	2.100	752	1.348	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2009

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
004	1.000	500	0	500	0
005	160	6.006	1.803	4.203	0
006	1.124	7.120	5.410	1.710	0
007	10	10	0	10	0
999	10	10	0	10	0
07	20.411	52.017	32.082	19.935	0
001	5.770	33.936	22.281	11.655	0
002	10.380	12.795	7.517	5.278	0
003	4.000	4.625	2.284	2.341	0
999	261	661	0	661	0
08	829.591	1.134.239	1.027.308	106.931	0
001	404.735	437.274	374.034	63.240	0
002	96.400	112.545	103.730	8.815	0
003	10	10	0	10	0
004	37.929	56.079	52.005	4.074	0
005	9.592	10.390	5.069	5.321	0
006	12.000	3.900	1.946	1.954	0
007	16.180	38.354	36.205	2.149	0
008	4.000	4.875	3.552	1.323	0
009	200	230	226	4	0
010	3.050	2.906	1.680	1.226	0
011	2.500	0	0	0	0
999	242.995	467.676	448.861	18.815	0
09	18.950	47.563	26.571	20.992	0
001	6.800	6.999	5.817	1.182	0
002	5.500	19.232	14.617	4.615	0
003	10	10	0	10	0
004	10	10	0	10	0
005	3.600	2.772	2.222	550	0
006	2.000	0	0	0	0
999	1.030	18.540	3.915	14.625	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2009

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	19.406	22.857	10.321	12.536	0
001	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS Y VALORES	10	10	0	10	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	19.386	22.837	10.321	12.516	0
999	OTROS	10	10	0	10	0
11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	41.550	99.434	42.485	56.949	0
001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	10	34.010	0	34.010	0
002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	19.000	42.256	24.568	17.688	0
003	SERVICIOS INFORMÁTICOS	16.000	19.568	14.317	5.251	0
999	OTROS	6.540	3.600	3.600	0	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.520	23.803	11.760	12.043	0
002	GASTOS MENORES	8.231	13.660	3.454	10.206	0
003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	566	666	546	120	0
004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	10	10	0	10	0
005	DERECHOS Y TASAS	1.400	4.154	2.542	1.612	0
999	OTROS	5.313	5.313	5.218	95	0
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10	0	10	0
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10	10	0	10	0
004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	10	10	0	10	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.158.830	1.570.951	1.209.799	361.152	0
01	AL SECTOR PRIVADO	130.658	345.131	301.262	43.869	0
001	FONDOS DE EMERGENCIA 1	25.000	92.953	79.643	13.310	0
004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 1	40.000	149.236	145.398	3.838	0
005	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS 1	10	10	0	10	0
006	VOLUNTARIADO 1	6.718	2.500	2.500	0	0
007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES 1	42.520	54.492	42.290	12.202	0
008	PREMIOS Y OTROS 1	1.410	20.850	6.533	14.317	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO 1	15.000	25.090	24.898	192	0
03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.028.172	1.225.820	908.537	317.283	0
002	A LOS SERVICIOS DE SALUD 1	2.302	2.302	1.526	776	0
001	MULTA LEY DE ALCOHOLES 1	2.302	2.302	1.526	776	0
080	A LAS ASOCIACIONES 1	10.000	22.114	6.280	15.834	0
001	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES 1	5.000	10.020	6.280	3.740	0
002	A OTRAS ASOCIACIONES 1	5.000	12.094	0	12.094	0
090	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS DE CIRCULACIÓN 1	395.685	418.352	406.908	11.444	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2009

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
001	APORTE AÑO VIGENTE <sup>1</sup>	390.000	412.667	406.908	5.759	0
003	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS <sup>1</sup>	5.685	5.685	0	5.685	0
092	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – MULTAS <sup>1</sup>	2.825	5.125	4.847	278	0
001	ART. 14, N° 6 LEY N° 18.695 <sup>1</sup>	2.825	5.125	4.847	278	0
099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS <sup>1</sup>	15.350	26.279	325	25.954	0
100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	7.000	53.373	9.386	43.987	0
101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN <sup>1</sup>	595.010	698.275	479.265	219.010	0
001	A EDUCACIÓN <sup>1</sup>	200.000	290.000	290.000	0	0
002	A SALUD <sup>1</sup>	395.000	408.265	189.265	219.000	0
003	A CEMENTERIOS <sup>1</sup>	10	10	0	10	0
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	2.393	38.362	33.275	5.087	0
01	DEVOLUCIONES	404	3.402	873	2.529	0
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	927	32.464	32.000	464	0
04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	1.062	2.496	402	2.094	0
001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS <sup>1</sup>	1.052	2.486	402	2.084	0
999	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS <sup>1</sup>	10	10	0	10	0
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33.226	227.409	88.205	139.204	0
01	TERRENOS	10	39.290	39.280	10	0
02	EDIFICIOS	10	10	0	10	0
03	VEHÍCULOS	10	10	0	10	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	16.200	16.434	12.110	4.324	0
05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	3.896	71.531	15.485	56.046	0
001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.706	8.162	5.722	2.440	0
002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	2.180	58.122	6.384	51.738	0
999	OTRAS	10	5.247	3.379	1.868	0
06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	4.000	34.506	15.035	19.471	0
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	3.500	34.006	15.035	18.971	0
002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	500	500	0	500	0
07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	3.010	22.610	3.277	19.333	0
001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	3.000	22.600	3.277	19.323	0
002	SISTEMA DE INFORMACIÓN	10	10	0	10	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.090	43.018	3.018	40.000	0
30	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	30	30	0	30	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2009

Clasificador		Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
01		COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	10	10	0	10	0
	001	DEPÓSITOS A PLAZO	10	10	0	10	0
02		COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	10	10	0	10	0
99		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	10	10	0	10	0
31		C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	1.763.313	932.932	830.381	0
	01	ESTUDIOS BÁSICOS	0	3.330	2.530	800	0
	002	CONSULTORÍAS	0	3.330	2.530	800	0
	02	PROYECTOS	0	1.759.983	930.402	829.581	0
	002	CONSULTORÍAS	0	54.629	37.038	17.591	0
	003	TERRENOS	0	8.500	8.500	0	0
	004	OBRAS CIVILES	0	1.687.547	884.864	802.683	0
	005	EQUIPAMIENTO	0	6.072	0	6.072	0
	006	EQUIPOS	0	1.803	0	1.803	0
	999	OTROS GASTOS	0	1.432	0	1.432	0
32		C X P PRÉSTAMOS	10	10	0	10	0
	06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10	10	0	10	0
33		C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60	18.814	0	18.814	0
	01	AL SECTOR PRIVADO	10	193	0	193	0
	03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	50	18.621	0	18.621	0
	001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	40	18.611	0	18.611	0
	001	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	10	10	0	10	0
	002	PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS SOCIALES	10	10	0	10	0
	003	PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	10	18.581	0	18.581	0
	004	PROYECTOS URBANOS	10	10	0	10	0
	099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	10	0
34		C X P SERVICIO DE LA DEUDA	70	70	0	70	0
	01	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	20	20	0	20	0
	002	EMPRÉSTITOS	10	10	0	10	0
	003	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	10	10	0	10	0
	03	INTERESES DEUDA INTERNA	20	20	0	20	0
	002	EMPRÉSTITOS	10	10	0	10	0
	003	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	10	10	0	10	0
	05	OTROS GASTOS FINANCIEROS	20	20	0	20	0
	002	DEUDA INTERNA EMPRÉSTITOS	10	10	0	10	0
	003	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	10	10	0	10	0
	07	DEUDA FLOTANTE	10	10	0	10	0
35		SALDO FINAL DE CAJA	10	415.729	0	415.729	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2009**

Classificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
TOTALES		4.401.366	8.528.707	6.311.821	2.216.886	0

# ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 /12 / 2009

AREA MUNICIPAL  
Valores expresados en pesos.

<b>ACTIVOS</b>		<b>8.852.871.812</b>
<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>		<b>3.569.036.901</b>
11102	BANCO ESTADO	1.423.454.858
11403	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	59.369.245
11405	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	2.078.832.097
11408	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	846.909
11601	DOCUMENTOS PROTESTADOS	6.533.792
<b>BIENES FINANCIEROS</b>		<b>1.205.986.927</b>
1210601	DEUDORES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	482.465.234
12192	CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	391.146.595
12401	DEUDORES DE DUDOSA RECUPERACIÓN	332.375.098
<b>BIENES DE USO</b>		<b>3.395.355.408</b>
14101	EDIFICACIONES	1.616.120.779
14901	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICACIONES	(299.060.907)
14102	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	137.454.825
14902	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	(90.036.227)
14104	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	27.636.991
14904	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	(11.846.407)
14105	VEHÍCULOS	118.710.891
14905	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	(39.176.646)
14106	MUEBLES Y ENSERES	44.252.169
14906	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES	(5.775.027)
14107	HERRAMIENTAS	737.917
14108	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	108.640.119
14908	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	(51.311.821)
14110	ACTIVOS BIOLÓGICOS	4.092.794
14910	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	(438.573)
14111	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	86.850.393
14911	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE INFRAESTRUCTURA	(33.897.531)
14113	BIENES EN COMODATO	20.494.573
14913	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES EN COMODATO	(4.098.915)
14201	TERRENOS	1.766.006.011
<b>COSTOS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>		<b>682.492.576</b>
1610299	COSTOS ACUMULADOS	709.322.576
1619902	APLICACIÓN A GASTOS DE PROYECTOS	(26.830.000)
<b>PASIVOS</b>		<b>2.829.866.444</b>
<b>DEUDA CORRIENTE</b>		<b>2.501.749.763</b>
21405	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	2.463.193.571
21409	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO PÚBLICO – SECTOR MUNICIPAL)	24.868.444
21601	DOCUMENTOS CADUCADOS	13.687.748
<b>OTRAS DEUDAS</b>		<b>328.116.681</b>
22102	FONDOS DE TERCEROS	8.688
22107	OBLIGACIONES POR APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	315.503.108
22108	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO	1.327.193
22109	OBLIGACIONES POR RECAUDACIONES DE MULTAS DE OTRAS MUNICIPALIDADES - TAG	11.277.692
<b>PATRIMONIO</b>		<b>6.023.005.368</b>
<b>PATRIMONIO DEL ESTADO</b>		<b>6.023.005.368</b>
31101	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	5.269.123.486
31102	RESULTADOS ACUMULADOS	(34.063.050)
31103	RESULTADO DEL EJERCICIO	787.944.932
<b>TOTAL ACTIVO = TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>8.852.871.812</b>

# **INICIATIVAS DE INVERSIÓN 2009**

**INVERSION AÑO 2009 COMUNA DE PADRE LAS CASAS  
INGRESADA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL**

<b>Denominación</b>	<b>Obligación \$</b>
<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>1.648.650.831</b>
<b>ESTUDIOS BÁSICOS</b>	<b>3.130.000</b>
Elab. Marco Ecologico de Referencia en Ambito Acuatico PLC	2.530.000
Estudio Tasaciones de Terrenos para Iniciativas de Inversion, comuna Padre Las Casas	600.000
<b>PROYECTOS</b>	<b>1.645.520.831</b>
<b>Estudios para Proyectos de Inversión</b>	<b>50.436.000</b>
Estudios Tecnicos para Formulacion Proyectos año 2008	1.487.500
Estudio Topográfico Proyecto de Alcantarillado sector Truf Truf, comuna PLC	3.500.000
Estudio de Ingenieria Pasaje La Paz, comuna Padre Las Casas	940.100
Estudio Normalizacion Liceo B-29 y Escuela Dario Salas comuna PLC	3.000.000
Diseño y Mecanica de Suelo Area Verde Espinoza Alto	2.808.400
Estudio Calculo Estructural Sede Conunhuenu, Sede Espinoza Alto y Sede 33-B	1.600.000
Adecuacion Diseño Centro Cultural Padre Las Casas	29.900.000
Estudio Actualizacion y Adecuacion Proyecto Construccion Calzada Avenida Guido Beck de	5.800.000
Estudios Complementarios Construccion Sede Social Adulto Mayor, Padre Las Casas	0
Estudio Agrologico para Cambio de Uso de Suelo de Terrenos Municipales	1.400.000
<b>Terrenos para Proyectos de Inversión</b>	<b>8.500.000</b>
Construccion Sede Social 33-B, I Etapa, Padre Las Casas	8.500.000
<b>Proyecto Obras Civiles</b>	<b>1.577.279.958</b>
Implementacion 30 Sistemas de Riego, PLC	7.004.286
Mej. Caminos Vecinales Varios Sectores Rurales PLC	29.424.350
Construccion y Reposicion Veredas Diversos Sectores	3.279.044
Construccion Colector de Aguas Servidas Liceo B-29, Padre Las Casas	3.546.200
Construccion Techumbre Multicancha Escuela Metrenico	42.593.270
Constr. Obras Complementarias Esc. Dario Salas E-530	26.940.991
Constr. Jardín Infantil Escuela G-584 Fundo Maquehue, comuna PLC	44.854.489
Constr. Jardín Infantil Escuela G-488 Ñirrimapu, comuna PLC	48.999.991
Construccion y Reposicion de Veredas año 2008, comuna Padre Las Casas	20.557.107
Construccion Pabellon de Emergencia Escuela G-524 Chomio, comuna Padre Las Csas	43.480.000
Construccion Jardín Infantil y Sala Cuna Intercultural Truf Truf	117.979.131
Construccion Jardín Infantil y Sala Cuna Intercultural Chomio	93.928.359
Construccion Jardín Infantil y Sala Cuna Intercultural Traipo-Rahue	116.781.959
Construccion Jardín Infantil y Sala Cuna Intercultural Ñirrimapu	92.297.434
Constr. Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Los Volcanes, Comuna de Padre Las Casas	281.678.637
Ampliacion Feria Municipal Los Caciques, I Etapa	6.250.000
Construccion, Ampliacion, Restauracion y Habilitacion Sede Social Alianza 33-A, Poblacion N	31.011.700
Mejoramiento Espacios Fisicos sector Alcaldia	5.523.517
Asegurando tu Diversion	2.110.259
Una Vivienda una Alarma, tu Seguridad nos Importa	5.994.623
Constr. Sala Cuna y Jardín Infantil Poblacion Meza	149.906.867
Constr. Sala Cuna y Jardín Infantil Poblacion Panamericana Sur, 2ª Etapa, PLC	157.273.313
Constr. Sala Cuna y Jardín Infantil Poblacion Mankemalen III, Comuna de Padre Las Casas	152.662.128
Mejoramiento y Adecuación Espacios Fisicos Atencion Usuarios, DIDECO	22.558.201
Constr. Techumbre Multicancha Esc. F-465 Trumpulo Chico, comuna Padre Las Casas	42.167.984
Construccion Refugios Peatonales en Sectores Urbanos, Comuna de Padre Las Casas	14.826.295
Construccion Refugios Peatonales en Sectores Rurales de Niagara, Maquehue y Huichahue	13.647.823
Mejoramiento Instalacion Electrica Sede Social A-1, Los caciques	0

**INVERSION AÑO 2009 COMUNA DE PADRE LAS CASAS  
INGRESADA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL**

<b>Denominación</b>	<b>Obligación \$</b>
Construccion Juegos Infantiles Meza	0
Ampliacion y Mejoramiento Sede Deportivo Pleiteado, Comuna de Padre Las Casas	0
<b>Inversión en Equipamiento para Proyectos de Inversión</b>	<b>6.071.234</b>
Programa de Seguridad y Participacion Ciudadana	2.186.915
Construcción, Ampliación, Restauración y Habilitación Sede Social Alianza 33-A, Poblacion N	3.884.319
<b>Inversión en Equipos para proyectos de Inversión</b>	<b>1.802.239</b>
Programa de Seguridad y Participacion Ciudadana	142.630
Construcción, Ampliación, Restauración y Habilitación Sede Social Alianza 33-A, Poblacion N	1.659.609
<b>Otros Gastos en Inversión</b>	<b>1.431.400</b>
Estudio Construccion Infraestructuras Sanitarias, III Etapa	1.182.000
Estudios Técnicos para Formulación de Proyectos	249.400

**Nota:** Incluye Compromisos Años Anteriores

# **PROGRAMAS MUNICIPALES 2009**

## PRESUPUESTO PROGRAMAS MUNICIPALES

N°	Nombre	Presupuesto Devengado (M\$)
<b>PROGRAMAS SOCIALES</b>		
1	Calificación y Tratamiento Social Familiar	102.475
2	Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas de Inversión	99.429
3	Programa Adulto Mayor	21.004
4	Jardines Infantiles Comunitarios Rurales	37.427
5	Programa Gestión Ambiental	19.575
6	Previene 2009: Programa Comunal de Prevención del Consumo de Drogas	9.674
7	Biblioteca Municipal Pablo Neruda	19.823
8	Atención a Discapacidad 2009	20.207
9	Campamento Recreativo Escolar	5.687
10	Plan Comunal de Seguridad Pública	7.536
11	Apoyo a Talleres Laborales	13.259
12	Programa Unidad de Vivienda	20.842
13	Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna	76.949
14	Programa Desarrollo Económico 2009	191.396
15	Mantenimiento y Reparación de Caminos 2009	100.954
16	Asesoría Organizacional	14.500
17	Internado Asistencial Comunitario	1.200
18	Programa Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar	4.775

## PRESUPUESTO PROGRAMAS MUNICIPALES

N°	Nombre	Presupuesto Devengado (M\$)
19	Asesoramiento para la Regularización de Ampliaciones de Menores a 25 M2 de Viviendas Sociales Menores a 520 UF y Loteos Irregulares de la Comuna	16.950
19	Asesoramiento para la Regularización de Ampliaciones de Menores a 25 M2 de Viviendas Sociales Menores a 520 UF y Loteos Irregulares de la Comuna	16.950
20	Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal Año 2009	10.117
21	Clínicas Médico-Odontológicas Móviles	292.542
22	Oficina Gestión Comunicacional Municipal	53.010
23	Especialidades Médicas para Usuarios de la Comuna de Padre Las Casas	32.493
24	Incentivo a Alumnos Destacados Enseñanza Media y Superior	2.000
25	Una Feliz Navidad 2009, para Nuestros Niños Padrelascasinos	3.100
26	Transferencias Sociales (Fondos de Emergencia, Organizaciones Comunitarias, Asistencia Social a Personas Naturales y Otras Transferencias al Sector Privado)	272.317
<b>TOTAL</b>		<b>1.466.191</b>
<b>PROGRAMAS CULTURALES</b>		
1	Centro de Gestión Municipal de la Cultura y las Artes	67.253
<b>TOTAL</b>		<b>67.253</b>
<b>PROGRAMAS RECREACIONALES</b>		
1	Escuela de Deporte Formativo	37.009
<b>TOTAL</b>		<b>37.009</b>

Nota: No incluye compromisos años anteriores.

# **SUBVENCIONES MUNICIPALES 2009**

**PROYECTOS SOLICITUDES SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2009**

	Cuenta		ORGANIZACIONES SOLICITANTES	Monto Propuesto	Justificación
	Subt	Item			
			<b>VOLUNTARIADO</b>		
1	24	1	Fundación Educativa para el Desarrollo Integral del Menor, INTEGRAL	\$1.500.000	Funcionamiento de jardines infantiles existentes en la comuna.
2	24	1	Corporación Nacional del Cáncer, CONAC	\$500.000	Atención Integral a pacientes con Cáncer Según las siguientes áreas: Botiquín Oncológico, Hospitalización Abreviada, atención de Profesionales pre y post Cirugía
3	24	1	Organización No Gubernamental de Desarrollo, Corporación del niño Leucémico (CONILE)	\$500.000	Cubrir gastos de exámenes y medicamentos a niños enfermos de cáncer. Pacientes atendidos pertenecientes a la comuna de Padre las Casas 14 pp.
			<b>TOTAL</b>	<b>\$2.500.000</b>	
			<b>COMITÉS DE AGRICULTORES, AGRUPACIONES ARTESANALES Y PRODUCTIVAS</b>		
4	24	1	Agrupación de Apicultores we - Rayen	\$370.000	El objetivo del proyecto es aplicar medidas de manejo sanitario adecuadas a los requerimientos de los colmenares, rotación de productos sanitarios y registros sistemático del manejo
5	24	1	Agrupación de Artesanas Antu Rayen Sector Coyahue	\$300.000	El proyecto contempla la compra de 72 kilos de lana para confeccionar artesanía, así promover el trabajo y la comuna con trabajos característicos de la cultura mapuche
6	24	1	Agrupación de Artesanas Kom Kuzawayin Padre las Casas	\$350.000	El proyecto consiste en la adquisición de materiales de difusión. La agrupación realiza el rescate de técnicas ancestrales de la artesanía Mapuche. Productos: pendón, etiquetas, bolsos.
7	24	1	Agrupación de Mueblistas de Padre las Casas	\$500.000	El proyecto Consiste en fabricar muebles para ser presentados en ferias y exposiciones en el país, además gastos en publicidad y difusión
8	24	1	Agrupación de Mujeres Artesanas Rayen de Arauco	\$300.000	El proyecto contempla la compra de 117,65 Kilos de lana, los cuales se distribuirán entre las 11 socias. Los productos que confeccionen serán comercializados en la región.
9	24	1	Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Agrícolas Inalitu Leufu de Puculfén	\$320.000	El proyecto consiste en el cierre perimetral de los huertos, se solicita un rollo por cada socio
10	24	1	Agrupación de Mujeres en Torno al Arte y la Cultura	\$250.000	El proyecto consiste en hacer piezas de mosaico y así contribuir al arte
11	24	1	Agrupación de Mujeres Mapuche Rayen Zomo	\$300.000	El proyecto contempla la compra de Materiales de Trabajo
12	24	1	Agrupación de Mujeres Artesanas y Productivas Wueke Somo	\$300.000	El proyecto contempla la compra de materiales de trabajo, con la finalidad de poder producir sus productos.
13	24	1	Organización de Mujeres Artesanas We Akintuly	\$500.000	El proyecto consiste en la adquisición de 21 carretillas, herramienta que cumple varios objetivos como el traslado de los tejidos, lana, materias primas entre otras.
14	24	1	Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas de Conun Huenu	\$300.000	El proyecto consiste en la adquisición de una escarmentadora, 24 km de hilo y 12 fondos de 40 litros cada uno.

**PROYECTOS SOLICITUDES SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2009**

	Cuenta		ORGANIZACIONES SOLICITANTES	Monto Propuesto	Justificación	
	Subt	Item				Asig
15	24	1	004	Comité de Mujeres Artesanas Mapuches de Membrillar	\$300.000	El proyecto consiste en la producción de prendas artesanales textiles. La comercialización de los productos es dentro y fuera de la Región.
16	24	1	004	Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de Hortalizas Wanglen	\$400.000	El proyecto contempla la compra de Materiales de Trabajo para la confección de prendas artesanales
17	24	1	004	Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Rayen Mahuida de Rahue	\$470.000	El proyecto contempla la adquisición de planchas de Zinc las cuales serán utilizadas en la construcción de cobertizos para el cuidado de las ovejas.
18	24	1	004	Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de la Tierra Nehuen Zomo de Casa Teja	\$250.000	El proyecto consiste en la implementación de Micro Huertas de Hortalizas, en cada uno de los sitios de los socios del comité
19	24	1	004	Comité de Mujeres Mapuches Chomio	\$300.000	El proyecto contempla la compra de 18 Fondos para teñir lanas y poder competir con los tejidos de la competencia.
20	24	1	004	Comité de Mujeres Mapuches de Collahue	\$320.000	Compra de materiales de trabajo como anilina, químicos, piedra lumbre, y lana en bruto, además de materiales para la confección la textilera mapuche y una pesa de lana
21	24	1	004	Comité de Mujeres Mapuches de Dehuepille	\$450.000	El proyecto contempla la compra de hilo para tejer. Con la finalidad de producir productos artesanales.
22	24	1	004	Comité de Mujeres Mapuches Pailanao	\$400.000	El proyecto contempla la compra de Materiales de Trabajo Lana Natural de Oveja
23	24	1	004	Comité de Mujeres Mapuches Rayen Lafquen	\$300.000	El proyecto contempla la construcción de Cercos Perimetrales para los Huertos
24	24	1	004	Comité de Mujeres Mapuches de Roble Huacho	\$300.000	El proyecto contempla la adquisición de una escaramadora y 3 ruecas, con la finalidad de mejorar y aumentar la producción de los productos (tejido textil mapuche)
25	24	1	004	Comité de Mujeres Productoras de Hortalizas Mapu - Domo	\$300.000	El proyecto contempla la compra de Semillas de Anejas y fertilizantes. Cada socio sembrara 9 kilos de anejas.
26	24	1	004	Comité de Pequeños Agricultores Budimalin II	\$500.000	El proyecto contempla la compra de estacas para mejorar cercos de los predios de los socios del comité, lo que permitirá mejorar producción
27	24	1	004	Comité de Pequeños Agricultores Kifnewain	\$250.000	El proyecto contempla la limpieza de Pozos Acumuladores de Agua
28	24	1	004	Comité de Pequeños Agricultores La Paz	\$400.000	El proyecto contempla la compra de carretillas y Semilla de Arveja
29	24	1	004	Comité de Pequeños Agricultores la Roca de Butacura	\$400.000	El proyecto contempla la compra de abono orgánico para beneficiar a 14 socios del comité. Los cuales producen hortalizas y cereales
30	24	1	004	Comité de Pequeños Agricultores Newenco Pozo Manzanar	\$500.000	El proyecto contempla la compra de 250 metros cubicos de materia orgánica de cerdo para hacer uso como fertilizante orgánico en cultivo de hortalizas y chacras
31	24	1	004	Comité de Pequeños Agricultores Tres Ganchos de Pelehue	\$400.000	El proyecto contempla la compra de Plástico para la Construcción de Invernaderos
32	24	1	004	Comité de Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho	\$300.000	El proyecto contempla la adquisición de Insumos Agrícolas (Fertilizantes).
33	24	1	004	Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Pichihincul	\$400.000	El proyecto contempla la construcción de cercos perimetrales para Huertos

**PROYECTOS SOLICITUDES SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2009**

Cuenta	ORGANIZACIONES SOLICITANTES		Monto Propuesto	Justificación
	Subt	Asig		
34	24	1 004	\$300.000	El proyecto contempla la construcción de un Kiosco a orilla de la carretera, con la finalidad de comercializar los productos.
35	24	1 004	\$400.000	El proyecto pretende implementar con herramientas a las socias del comité, con la finalidad de poder desarrollar sus trabajos productivos
36	24	1 004	\$1.300.000	El proyecto consiste en mejorar el manejo sanitario Animal, atreves de la construcción de una mangala y cargador animal. Además de capacitación en iniciación de actividad en el rubro
			<b>\$12.730.000</b>	
Cuenta	ORGANIZACIONES SOLICITANTES		Monto Propuesto	Justificación
	Subt	Asig		
37	24	1 004	\$650.000	El proyecto contempla la adquisición de materiales y herramientas para desarrollar capacitaciones en diferentes oficios, además se solicita aportes para financiar una parte del arriendo del local
38	24	1 004	\$1.500.000	El proyecto contempla el financiamiento para gastos como: Alimentos, Personal, Servicios Básicos, Higiene y Vestuario
39	24	1 004	\$300.000	El proyecto tiene por finalidad implementar el taller laboral con sillaa y 2 máquinas de coser
40	24	1 004	\$1.000.000	El proyecto contempla el arriendo casa de la Acogida y la adquisición de utensilios de cocina
41	24	1 004	\$550.000	El proyecto contempla de materiales para la construcción de un comedor abierto para la comunidad.
			<b>\$4.000.000</b>	
Cuenta	ORGANIZACIONES SOLICITANTES		Monto Propuesto	Justificación
	Subt	Asig		
42	24	1 004	\$900.000	El proyecto Contempla el cierre Perimetral del cementerio, el cual favorece a 5 comunidades, además de la construcción de un velatorio
43	24	1 004	\$1.305.000	Se pretende Adquirir un equipo motobomba sumergible para dotar de agua potable a 60 familias que abastece el comité.
44	24	1 004	\$500.000	El proyecto pretende fortalecer la organización a través de una once de camaradería, la implementación de un grupo de niños con equipo de Baby Fútbol, y la compra de una cámara filmadora para el registro de las actividades de la Organización
45	24	1 004	\$460.000	El proyecto contempla la compra de pintura para techos de 22 familias, los cuales pretenden comprar de forma asociativa con el municipio 75 tarros de pintura para techos. Los vecinos aportaran la mano de obra..

## PROYECTOS SOLICITUDES SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2009

Cuenta		ORGANIZACIONES SOLICITANTES		Monto Propuesto	Justificación
Subt	Item	Asig			
46	24 1	004	Comité Pro - Adelanto, Desarrollo y Productivo V de Abril	\$400.000	El proyecto pretende controlar la disposición de los residuos sólidos domiciliarios de la villa, además contribuir con nuestro medio ambiente reutilizando sólidos domiciliarios
47	24 1	004	Comité Cultural y Recreativo Población Meza	\$300.000	El proyecto contempla la compra de buzos deportivos, los cual permitirá tener una identidad propia, tanto dentro como fuera de la comuna.
48	24 1	004	Comité de Adelanto Población Libertad	\$615.000	El proyecto pretende regularizar los títulos de Dominio de la población Libertad, beneficiándose 55 familias, las cuales se encuentran con sus terrenos Hipotecados, sin poder postular a beneficios para sus viviendas
49	24 1	004	Comité de Adelanto Lomas de Aillacara	\$600.000	El proyecto consiste en el mejoramiento y mantención de las áreas verdes. Compra de Contenedores de desechos, Destinados a los Block del complejo habitacional
50	24 1	004	Comité de Adelanto Villa los Jardines	\$500.000	El proyecto consiste en la adquisición de pintura para techos. La mano de obra la ejecutarán los mismos socios del Comité
			<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 5.580.000</b>	

Cuenta		ORGANIZACIONES SOLICITANTES		Monto Propuesto	Justificación
Subt	Item	Asig			
			<b>Juntas de Vecinos</b>		
51	24 1	004	Junta de Vecinos Nº 33-B Población Meza	\$86.700	El proyecto contempla la adquisición de una cocina a gas con el propósito de poder preparar alimentos en las diferentes actividades que se realizan en la Sede Social
52	24 1	004	Junta de Vecinos Nº 34 Thiers Sur	\$500.000	El proyecto Consiste en la Reparación y pintado de la sede Social
53	24 1	004	Junta de Vecinos Nº 35 Los Riverños	\$350.000	Adquisición de una débrazadora y dos contenedores , los cuales permitirán mantener el entorno, las áreas verdes y jardines de los vecinos de la población
54	24 1	004	Junta de Vecinos Nueva Republica	\$108.000	El proyecto va dirigido a adquirir un inmueble en calidad de arriendo para la realización de diferentes actividades de la Organización
55	24 1	004	Junta de Vecinos Villa los Avellanos	\$1.000.000	El proyecto contempla la implementación de 08 computadores, 02 multifuncionales y 02 impresoras con la finalidad de que los niños puedan ejecutar tareas escolares.
56	24 1	004	Junta de Vecinos Villa Mankemalén	\$300.000	Adquisición de Meneje línea blanca como cocina a gas, estufa a gas, hervidor eléctrico, batería de cocina, tetera, Juego de tazas
			<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 2.344.700</b>	

Cuenta		ORGANIZACIONES SOLICITANTES		Monto Propuesto	Justificación
Subt	Item	Asig			
			<b>Talleres Laborales</b>		
57	24 1	004	Taller Laboral Dalila	\$300.000	El proyecto consiste en la adquisición de buzos, penitones, chaquetas y poleras para cada socia. Con estas prendas se identificarán en las diferentes actividades.
58	24 1	004	Taller Laboral Huene Huen	\$300.000	El proyecto contempla la compra de Materiales de Trabajo, hilo hilado y lana. Para confeccionar Textilera Mapuche.

PROYECTOS SOLICITUDES SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2009

	Cuenta		ORGANIZACIONES SOLICITANTES	Monto Propuesto	Justificación
	Subr	Item			
59	24	1 004	Taller Laboral Ilusión	\$300.000	El proyecto tiene por finalidad adquirir hilos y lana, con el propósito de realizar talleres de manualidades implementando diversas técnicas
60	24	1 004	Taller Laboral Jesús Obrero	\$300.000	El proyecto contempla la compra de lana Hilada para la confección de prendas de vestir para las socias y sus familias, y además comercializarlas.
61	24	1 004	Taller Laboral las Abejitas	\$300.000	El proyecto contempla la compra de insumos tales como telas, hilos, botones.
62	24	1 004	Taller Laboral las Hormiguitas	\$300.000	El proyecto pretende la continuidad del proyecto de corte y confección Básico, Este proyecto consta de 2 horas semanales durante 5 meses (50 horas) de Mayo a Octubre
63	24	1 004	Taller Laboral Las Mujeres Emprendedoras	\$300.000	El proyecto comprende la compra de una maquina de coser e insumos. Además de lograr la capacitación de los integrantes del grupo.
64	24	1 004	Taller Laboral las Palomas	\$300.000	El proyecto contempla la compra de dos maquinas de coser, una recta y una overlock
65	24	1 004	Taller Laboral las Mariposas	\$150.000	El proyecto contempla la compra de materiales de trabajo destinados a la confección de prendas de vestir y continaje, los cuales se comercializaran.
66	24	1 004	Taller Laboral Mely Kurnuf	\$150.000	El proyecto contempla el arriendo de sede (\$10.000 mensuales) adquisición de materiales de trabajo, como telas, hilos, papel entre otros
67	24	1 004	Taller Laboral Millaray	\$300.000	El proyecto contempla la compra de materiales de Trabajo para la producción de Conservas
68	24	1 004	Taller Laboral Millaray	\$300.000	El proyecto contempla la adquisición de productos para confeccionar Mantas, frazadas, chailes, bolsos tapices etc.
69	24	1 004	Taller Laboral Mudeco	\$300.000	El proyecto consiste en la compra de telas para la confección de corinas y mantelerías.
70	24	1 004	Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino	\$270.000	El proyecto consiste en la fabricación de chocolates, bombones, figuras rellenas, matisas, trufas, productos secos entre otros
71	24	1 004	Taller Laboral Productivo Rayen Koyan	\$250.000	El proyecto contempla la compra de materiales de trabajo y compra de artículos de peluquería
72	24	1 004	Taller Laboral Rayenco de la Comunidad Alonso Alonqueo	\$300.000	El proyecto contempla la compra de lana industrial y natural, con la finalidad de teñirlas con técnicas ancestrales, colocando un sello característico de la comunidad
73	24	1 004	Taller Laboral Renacer	\$250.000	El proyecto contempla la adquisición de diversos productos e insumos, tales como pintura de genero, conos calcos, pinceles, agujas, hilos lana, entre otros.
74	24	1 004	Taller Laboral y Artesanal Mapuche Domo Latrapue	\$300.000	El proyecto contempla la compra de lana con la finalidad de confeccionar prendas y comercializarlas
75	24	1 004	Taller Laboral y Artesanal Newen Somo de Chomio	\$300.000	El proyecto tiene por finalidad mantener vivo las técnicas de tejar mapuche, con la finalidad de confeccionar prendas como mantiles, gorros, faldas, entre otros
76	24	1 004	Taller Laboral Zomo Antu	\$300.000	El proyecto consiste en la creación, innovación y comercialización de prendas de vestir mediante tejidos, con la finalidad de contribuir al aumento del ingreso familiar
77	24	1 004	Talleres de Mujeres Confeccionando Unidas	\$300.000	El proyecto comprende la adquisición de telas con la finalidad de que las socias puedan confeccionar distintas prendas de vestir.
78	24	1 004	Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre las Casas	\$300.000	El proyecto contempla la compra de Materiales de Trabajo (Telas)

**PROYECTOS SOLICITUDES SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2009**

Cuenta		ORGANIZACIONES SOLICITANTES		Monto Propuesto	Justificación
Sub	Item	Asig			
79	24	1	004	\$300.000	El proyecto contempla la compra de 100 kilos de telas para buzos y 20 kilos de lana.
80	24	1	004	\$300.000	El proyecto contempla el tejido con técnicas de rímin simple y doble. Las socias pretenden retomar las técnicas que sus antepasados utilizaron en el tejido e hilado
81	24	1	004	\$198.000	El proyecto tiene por finalidad realizar capacitaciones en corte y confección dirigidas a dueñas de casas.
82	24	1	004	\$300.000	El proyecto consiste en la compra de materiales para la confección de artesanías utilizando la técnica Decoupage
83	24	1	004	\$400.000	El proyecto contempla el financiamiento para la construcción de un gallinero de planchas de zinc para cada uno de los socios.
<b>SUB TOTAL</b>				<b>\$ 7.668.000</b>	

Cuenta		ORGANIZACIONES SOLICITANTES		Monto Propuesto	Justificación
Sub	Item	Asig			
<b>Adultos Mayores</b>					
84	24	1	004	\$250.000	El proyecto contempla la compra de 30 kilos de lana para desarrollar trabajos manuales como tejidos, gorros, bufandas, guantes y otros.
85	24	1	004	\$300.000	El proyecto consiste en la compra de 20 buzos de franela policolón, 20 poleras yersey nacional. Estas prendas vendrán con el logo de la agrupación.
86	24	1	004	\$194.700	El proyecto contempla la construcción de Mampara que impida entrada de agua y el cambio de Canales que se encuentran deterioradas
87	24	1	004	\$300.000	El proyecto consiste en un viaje a las termas de Punular de los 23 socios de la agrupación. El proyecto contempla el traslado, entradas y alimentación.
88	24	1	004	\$200.000	El proyecto consiste en un viaje a las termas, con la finalidad de mejorar la salud y distracción de los integrantes de la organización
89	24	1	004	\$65.000	El proyecto contempla la compra de una cocina semi industrial de dos platos, implementada con regulador, manguera y conectores
90	24	1	004	\$200.000	El proyecto contempla el viaje a las termas. El viaje permitirá fortalecer el compañerismo y la salud.
91	24	1	004	\$260.000	El proyecto contempla el viaje a las termas para 23 socios del grupo. El proyecto contempla la locomoción, alimentación y entradas a las termas
92	24	1	004	\$280.000	El proyecto contempla la adquisición de Buzos Deportivos para práctica de Taichi y actividades recreativas.
93	24	1	004	\$240.000	El Proyecto comprende movilización para realizar viaje a las termas de Manquecura, pago en las entradas de acceso y alimentación para los 22 personas de la Agrupación
94	24	1	004	\$250.000	El objetivo del proyecto es poder financiar costos de la celebración del año nuevo mapuche, como una forma de fortalecer las costumbres y tradiciones.

**PROYECTOS SOLICITUDES SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2009**

	Cuenta		ORGANIZACIONES SOLICITANTES	Monto Propuesto	Justificación
	Sub	Item			
95	24	1	004	\$270.000	El proyecto contempla la adquisición de vestimenta que identifique a los socios, para la participación en diferentes actividades
96	24	1	004	\$300.000	El proyecto contempla la implementación de la sede con vajilla completa, juego de servicio, 2 termos y una bicicleta estática
97	24	1	004	\$300.000	El proyecto contempla la compra de Telas y lanas para realizar manualidades, como delantales, faldas, sábanas, fundas almohadones entre otros.
98	24	1	004	\$160.000	El proyecto contempla la compra de materiales para la confección de un estandarte
99	24	1	004	\$300.000	El proyecto comprende la adquisición de mobiliario para la casa del Adulto Mayor.
				<b>\$ 3.859.700</b>	<b>SUB TOTAL</b>

	Cuenta		ORGANIZACIONES SOLICITANTES	Monto Propuesto	Justificación
	Sub	Item			
					<b>Deporte</b>
100	24	1	004	\$1.000.000	El proyecto contempla la terminación de la sala de reuniones, y la construcción de nuevos baños y cocina
101	24	1	004	\$300.000	El proyecto consiste en adquirir implementación deportiva para las dos series existentes en el club (Primera y Seniors)
102	24	1	004	\$300.000	El proyecto Consiste en la Realización de un Cuadrangular de Fútbol. Se solicita recursos para implementación deportiva de manera de presentarse correctamente a la cita
103	24	1	004	\$300.000	El proyecto contempla la Implementación Deportiva para los integrantes del Club
104	24	1	004	\$270.000	El proyecto contempla la adquisición de implementación deportiva, debido a que su implementación fue destruida en un incendio que afectó el 60% de implementación
105	24	1	004	\$300.000	El proyecto pretende adquirir implementación deportiva para participar en diferentes campeonatos en diversas series
106	24	1	004	\$300.000	El proyecto contempla la compra de buzos, arriendo de bus, y alimentación, con la finalidad de realizar una gira cultural y deportiva con los niños de la escuela de fútbol.
107	24	1	004	\$2.000.000	El proyecto contempla la compra de implementación necesaria para el desarrollo de los diversos campeonatos de Fútbol que genera la Unión Comunal de Cubes Rurales en las diferentes series, Honor, Senior, infantil y damas.
108	24	1	004	\$5.000.000	El proyecto contempla la adquisición de implementación deportiva para 11 clubes, 9 selecciones, compra de trofeos, pago honorarios de preparador Físico
109	24	1	004	\$1.000.000	El proyecto contempla la adquisición de implementación deportiva, traslado de deportistas, premiaciones, movilización, secretaría, gastos de oficina
				<b>\$ 10.770.000</b>	<b>Totales</b>

**PROYECTOS SOLICITUDES SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2009**

Cuenta		ORGANIZACIONES SOLICITANTES	Monto Propuesto	Justificación
Subt	Item Asig			
Cuenta		ORGANIZACIONES SOLICITANTES	Monto Propuesto	Justificación
Subt		Centro de Padres y Agrupaciones culturales y Educativas		
110	24 1 004	Centro de Padres y Apoderados Escuela Darío Salas	\$400.000	El proyecto tiene como objetivo reponer y adquirir implementos, instrumentos e insumos para el funcionamiento óptimo de la banda de la Escuela
111	24 1 004	Centro de Padres y Apoderados Escuela Especial Vygostky	\$400.000	El proyecto contempla la adquisición de recursos audio visuales, como televisor, cámara de video y Proyector multimedia
112	24 1 004	Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Chispita	\$360.000	El proyecto contempla el cierre Perimetral del recinto posterior del establecimiento con panderetas, con la finalidad de prevenir accidentes.
113	24 1 004	Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Rukaukantún	\$380.000	El propósito del proyecto es adquirir material didáctico para atender a niños pertenecientes a la sala cuna y niveles medios del Jardín Infantil
114	24 1 004	Agrupación Cultural Cruzada Sur	\$280.000	El proyecto contempla la adquisición e implementación del vestuario Folclórico del cuerpo de baile perteneciente a la agrupación.
115	24 1 004	Agrupación Cultural D. J Audio	\$500.000	El proyecto contempla la compra de equipos para mejorar la calidad de transmisión radial, con la finalidad de brindar una mejor .
116	24 1 004	Ballet Folclórico de Padre Las Casas	\$2.800.000	El proyecto contempla el confeccionar y adquirir el vestuario necesario para cada obra, vestuario que servirá para la capacitación y formación de los integrantes.
117	24 1 004	Grupo Artístico y Cultural Shereezade - Esencias del Medio Oriente	\$500.000	El proyecto contempla la compra de accesorios y materiales para Danza Árabe, los cuales permitirán el realce de la ambientación y de los elementos típicos de la Cultura Árabe.
		<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 5.620.000</b>	
Cuenta		ORGANIZACIONES SOLICITANTES	Monto Propuesto	Justificación
Subt		Salud		
118	24 1 004	Agrupación de Personas Viviendo con VIH, Familiares y Amigos una esperanza por la vida; ESPLAVIDA	\$340.000	El proyecto contempla la compra de un Notebook para desarrollar las actividades de la organización
119	24 1 004	Grupo de Voluntariado de Salud de Padre las Casas	\$300.000	Compra de insumos de Supermercado (leche, café, Azúcar, vasos entre otros) Para ser entregados en Consultorios de la Comuna
120	24 1 004	Consejo Pro - Hospital Padre las Casas	\$400.000	Financiamiento para el funcionamiento una oficina que articule las diferentes acciones, tanto públicas como privadas, en post de informar, difundir y promocionar la construcción de un Hospital en la Comuna de Padre las Casas

## PROYECTOS SOLICITUDES SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2009

	Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	Monto Propuesto	Justificación
	Subt	Item	Asig			
121	24	1	004	Agrupación de Acción Social Posta Roble Huacho	\$200.000	El proyecto pretende beneficiar a las personas asistentes a la posta por medio de equipos audiovisuales que les permitirá educar a los asistentes
122	24	1	004	Club de Diabéticos Larga Vida de Padre las Casas	\$700.000	El proyecto contempla el pago de Honorarios a un profesional pedagogo, para 25 atenciones mensuales durante 8 meses.
				<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 1.940.000</b>	
	Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	Monto Propuesto	Justificación
	Subt	Item	Asig			
				<b>Comunidades y Asociaciones Indigenas</b>		
123	24	1	009	Comunidad Indigena Danquico	\$390.000	El proyecto contempla la compra de 12 carretillas de mano, las cuales son una necesidad en el trabajo en la producción de hortalizas.
124	24	1	009	Comunidad Indigena Antonio Alca	\$400.000	El proyecto contempla mejorar la infraestructura de nuestra sede Comunitaria
125	24	1	009	Asociación Indigena Wuyhuen Kurruf	\$500.000	El proyecto consiste en habilitar huertos familiares para 25 socios de la organización.
126	24	1	009	Comunidad Indigena Huentecol Lieuvul	\$500.000	El proyecto consiste en la adquisición de artefactos para el mejoramiento de baños de cada uno de los socios de la comunidad.
127	24	1	009	Comunidad Indigena Pancho Marivil	\$500.000	El proyecto contempla la compra de materiales para la construcción de la sede social.
128	24	1	009	Comunidad Indigena Francisco Marín Aucañir	\$500.000	El proyecto contempla la compra de sillas, mesas, un escritorio y un lavaplatos, con el propósito de implementar la sede Comunitaria
129	24	1	009	Comunidad Indigena Manuel Huenchulaf	\$500.000	El proyecto contempla la construcción de un invernadero para cada socio de la Comunidad
130	24	1	009	Comunidad Indigena Francisco Quereban	\$490.000	El proyecto consiste en la implementación de una Biblioteca Inter cultural, por lo cual se requiere la adquisición de materiales (libros, diarios, revistas, CD, laminas etc.
131	24	1	009	Comunidad Indigena Juana Morales Viuda de Zuñiga	\$800.000	El proyecto consiste en la terminación de la construcción actual de la sede comunitaria y la instalación de un cerco de mallita en el entorno.
132	24	1	009	Comunidad Indigena Francisco Ancapi	\$500.000	El proyecto contempla la adquisición de mallas y grapas para cercar huertos
133	24	1	009	Comunidad Indigena Esteban Loncomil	\$500.000	El proyecto contempla la adquisición de un bote que permita el acceso rápido y expedito al sector de Labranza
134	24	1	009	Asociación Indigena Mapuche Urbana de Padre las Casas	\$500.000	El proyecto contempla la adquisición de vestuario mapuche e instrumentos mapuches
135	24	1	009	Comunidad Indigena Juan Huaiquill	\$480.000	El Proyecto contempla la compra de carretillas y 25 kilos de anejas (una carretilla y 2 kilos de aneja por socio)
136	24	1	009	Comunidad Indigena Licanco Chico	\$500.000	El proyecto contempla la implementación de la sede comunitaria
137	24	1	009	Comunidad Indigena Ilario Parra	\$430.000	El proyecto Tiene por finalidad el cercado de los huertos destinados a la producción de hortalizas y una carretilla para cada socio.
138	24	1	009	Comunidad Indigena Juan Quillen	\$500.000	El proyecto contempla el mejoramiento e implementación de sede Comunitaria
139	24	1	009	Comunidad Indigena Paillanao	\$1.000.000	El proyecto contempla la adquisición de materiales para la construcción de una sede Comunitaria

**PROYECTOS SOLICITUDES SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2009**

Cuenta		ORGANIZACIONES SOLICITANTES		Monto Propuesto	Justificación
Subt	Item	Asig			
			<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 8.990.000</b>	
<b>ORGANIZACIONES SOLICITANTES</b>					
			<b>Otras</b>		
140	24	1 009	Cuerpo de Bomberos de Temuco	\$5.000.000	El proyecto contempla la adquisición de combustible y lubricantes, uniformes de trabajo, 12 equipos de radios, 1 proyector y materiales de oficina
141	24	1 009	Cuerpo de Bomberos de Temuco (Metrenco)	\$2.000.000	El proyecto contempla el pago de honorarios de cuartelero, y leyes sociales
142	24	1 009	Fundación Cáritas Araucanía	\$300.000	El proyecto contempla la adquisición de un mueble de cocina el cual protegerá los alimentos, que la comunidad les proporciona para atender a familias que se encuentran en condiciones económicas difíciles. Además la compra de utensilios de cocina.
143	24	1 009	Cooperativa Campesina Huichahue	\$350.000	El proyecto contempla la adquisición de un Notebook y una impresora multifuncional, la cuales irán en beneficio de las gestiones que realiza la cooperativa para apoyar a sus socios, los cuales son pequeños agricultores de la comuna.
144	24	1 009	Iglesia Pentecostal Apostolica	\$1.000.000	El proyecto contempla en la conexión al sistema de alcantarillado y agua potable, además la construcción de dos salas de baño.
			<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 8.650.000</b>	
			<b>TOTALES FINALES</b>	<b>\$ 74.652.400</b>	

# **CONVENIOS AÑO 2009**

## Convenios Municipalidad de Padre las Casas 2009

Nombre del convenio	Fecha	Suscrito con	Decreto
"Convenio Marco de Cooperación Social para Fortalecimiento de Familias en situación de Vulnerabilidad Social en la comuna de Padre Las Casas"	09-06-2009	Aideas Infantiles S.O.S de Padre Las Casas.	N° 02084 de fecha 18 de Agosto 2009.
Respecto a la devolución de dineros pagados dos veces en las obras y terminos señalados en el mismo documento.	02-03-2009	Empresa Aguas Araucania S.A	N° 01065 de fecha 15 de Mayo 2009
Convenio mandato de Compra	01-07-2004	Central de Abastecimiento del Servicio de Salud (CENABAST)	N° 023 de fecha 28 de Enero 2009.
Convenio de Cooperación	20-08-2009	Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bio-Bio	N° 02334 de fecha 15 de Septiembre 2009.
Convenio de Colaboración: Cooperación de Ayuda a Personas Ciegas Bartimeo, entrega de un programa computacional.	17-07-2009	Corporación de Ayuda a Personas Ciegas Bartimeo	N° 1729 de fecha 20 de Julio 2009.
Convenio de Colaboración: Cooperación de Ayuda a Personas Ciegas Bartimeo, entrega de un equipo computacional	17-07-2009	Corporacion de Ayuda a Personas Ciegas Bartimeo	N° 1735 de fecha 20 de Julio 2009
"Acuerdo Operativo de Seguimiento y Control de Recursos Públicos, para la implementación del Convenio de Colaboración denominado Servicio de Asistencia Técnica Profesional para la integración de los planes de desarrollo integral (PDI) en los instrumentos de Planificación Comunal"	31-01-2009	Corporacion Nacional de Desarrollo Indigena Programa Origenes	N° 0779 de fecha 09 de Abril 2009
"Servicio dec Asistencia Tecnica Profesional para la integración de los planes de desarrollo integral (PDI) en los instrumentos de Planificación Comunal"	12-12-2008	Corporación Nacional de Desarrollo indigena Programa Origenes	N° 0780 de fecha 09 de Abril 2009
Convenio de Colaboración y Ayuda Mutua	23-02-2009	Club Deportivo Union Temuco	N° 474 de fecha 04 de marzo 2009

"Acuerdo de Colaboración"	10-07-2009	Dirección de Compras y Contratación Pública	N° 03047 de fecha 29 de Diciembre 2009
Convenio de transferencia de Recursos FRIL Proyecto de Construcción Iluminación Parque Pulmahue	21-08-2009		N° 02608 de fecha 23 de Octubre 2009
Convenio de transferencia de Recursos FRIL Proyecto de Ampliación Feria Municipal Los Caciques	21-08-2009		N° 02609 de fecha 23 de Octubre 2009
Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de Programa "PUENTE, ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS"	20-01-2009	Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	N° 462 de fecha 04 de Marzo 2009
"Padre Las Casas: más Deporte"	30-12-2009	Gobierno Regional De La Araucanía	Resolución Exenta N° 3531
"PADRE MAS CULTURA"	30-09-2009	Gobierno Regional De La Araucanía	N° 02666 de fecha 27 de Octubre 2009
"Convenio de Administración, Mejoramiento y Ampliación Escuela Dario Salas E-530, Padre Las Casas"	07-05-2009	Gobierno Regional De La Araucanía	N° 01110 de fecha 26 de Mayo 2009
"Convenio de Administración, Ampliación y Adecuación Complejo Educativo B-29, Padre Las Casas"	07-05-2009	Gobierno Regional De La Araucanía	N° 01109 de fecha 26 de Mayo 2009
"Convenio de Coordinación entre la Municipalidad de Padre Las Casas y el Instituto de Normalización Previsional"	02-02-2009	Instituto de Normalización Previsional	N° 670 de fecha 26 de Marzo 2009
"Convenio de Colaboración: Instituto Profesional La Araucana y Municipalidad de Padre Las Casas"	17-04-2009	instituto Profesional La Araucana	N° 01218 de fecha 02 de Junio 2009
Convenio para Funcionamiento con Transferencia de Fondos para el establecimiento y funcionamiento del Jardín Infantil y Sala Cuna "TRAPELACUCHA"	16-10-2009	Junta Nacional De Jardines Infantiles, Dirección Regional de la Region de la Araucanía	N° 02583 de fecha 21 de Octubre 2009
Convenio de Transferencia de Fondos para la ejecución de Obras de fecha 26 de Mayo 2009	29-05-2009	Junta Nacional De Jardines Infantiles	N° 01244 de fecha 03 de Junio 2009
Convenio de Transferencia de Fondos para la ejecución de Obras de fecha 26 de Mayo 2009	29-05-2009	Junta Nacional De Jardines Infantiles	N° 1293 de fecha 08 de Junio 2009
Convenio de Transferencia de Fondos para la ejecución de Obras de fecha 26 de Mayo 2009	29-05-2009	Junta Nacional De Jardines Infantiles	N° 1239 de fecha 03 de Junio 2009

Modificación de Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras, Sector Nirrimapu	23-04-2009	Junta Nacional De Jardines Infantiles	Nº 1015 de fecha 11 de Mayo 2009
Modificación de Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras, Sector Los Volcanes	23-04-2009	Junta Nacional De Jardines Infantiles	Nº 1014 de fecha 11 de Mayo 2009
Modificación de Convenio de Transferencia de Fondos para la ejecución de Obras, Sector Truf-Truf	23-04-2009	Junta Nacional De Jardines Infantiles	Nº 1021 de fecha 11 de Mayo 2009
Modificación de Convenio de Transferencia de Fondos para la ejecución de Obras, Sector Chomio	23-04-2009	Junta Nacional De Jardines Infantiles	Nº 1013 de fecha 11 de Mayo 2009
Modificación de Convenio de Transferencia de Fondos para la ejecución de Obras, Sector Traipo Rahue	23-04-2009	Junta Nacional De Jardines Infantiles	Nº 1020 de fecha 11 de Mayo 2009
Convenio de Transferencia de Fondos para la ejecución de Obras de fecha 18 de Febrero 2009	02-03-2009	Junta Nacional De Jardines Infantiles	Nº 970 de fecha 30 de Abril 2009
"PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL"	02-03-2009	Junta Nacional De Auxilio Escolar y Becas	Nº 698 de fecha 03 de Abril 2009
"Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras, Sector Truf-Truf"	25-02-2009	Junta Nacional de Jardines Infantiles	Nº 478 de fecha 06 de Marzo 2009
"Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras, Sector Nirrimapu"	25-02-2009	Junta Nacional de Jardines Infantiles	Nº 481 de fecha 06 de Marzo 2009
"Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras, Sector Traipo Rahue"	25-02-2009	Junta Nacional de Jardines Infantiles	Nº 480 de fecha 06 de Marzo 2009
"Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras, Sector Traipo Chomio"	25-02-2009	Junta Nacional de Jardines Infantiles	Nº 479 de fecha 06 de Marzo 2009
Modificación Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras de fecha 04 de febrero 2009	10-02-2009	Junta Nacional de Jardines Infantiles	Nº 0354 de fecha 20 de Febrero 2009
Convenio de Practica Educacional programa dual.	10-08-2009	Liceo Comercial Del Desarrollo	Nº 02342 de fecha 15 de Septiembre 2009
Convenio de colaboración	23-10-2009	Municipalidad de Ñuñoa	Nº 02773 de fecha 20 de Noviembre 2009
Convenio Disposición Final De Residuos Solidos	24-08-2009	Municipalidad de Temuco	Nº 02602 de fecha 22 de Octubre 2009
Anexo de Convenio de Colaboración	18-05-2009	Municipalidad de Temuco	Nº 01614 de fecha 09 de Julio 2009
Convenio Marco De Cooperación Y Ayuda Mutua	22-04-2009	Municipalidad de Iquique	Nº 949 de fecha 30 de Abril 2009

Convenio para la Transferencia de Recursos," Aplicación De La Ficha De Protección Social-Pensión Básica Solidaria y Aporte Previsional Solidaria"	20-11-2009	Secretaría Regional Ministerial De Planificación Y Coordinación De La Región	Nº 03048 de fecha 29 de Diciembre 2009
Adendum al Convenio de Ejecución de Obras de Contrato de Barrios, Programa recuperación de Barrios, Barrio Los Cacicues	24-09-2009	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de la Araucanía	Nº 2684 de fecha 30 de Octubre 2009
Anexo Modificación Convenio De Colaboración Para La Ejecución De Software APS Rayen De Empresa Saydex Ltda	27-10-2009	Sociedad de Ingeniería en Informática SAYDEX Limitada	Nº 0402 de fecha 30 de Octubre 2009
Convenio de Colaboración para la ejecución del software APS Rayen de la empresa SAYDEX Limitada	05-03-2009	Sociedad de Ingeniería en Informática SAYDEX Limitada	Nº 0374 de fecha 08 de Octubre 2009
Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de Programa "HABITABILIDAD VINCULOS PARA EL ADULTO MAYOR PADRE LAS CASAS"	21-07-2009	Ministerio de Planificación, representado por su Secretaría Regional Ministerial de Planificación y	Nº 02415 de fecha 28 de Septiembre 2009
Convenio para la Transferencia de Recursos del Programa FORTALECIMIENTO OMIL	27-07-2009	Servicio Nacional De Capacitación y Empleo	Nº 02414 de fecha 28 de Septiembre 2009
Modificación del Convenio de Participación Municipal en el programa de Apoyo a la Acreditación de los Servicios Municipales	20-07-2009	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	Nº 023632 de fecha 15 Septiembre 2009
Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal Servicio Salud Araucanía Sur	12-06-2009	Servicio de Salud Araucanía Sur	Resolución Exenta Nº 2486 de fecha 26 de Agosto 2009
"Convenio de Colaboración: Dirección Regional de la Araucanía del Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC"	24-07-2009	Sercotec	Nº 02243 de fecha 03 de Julio 2009
Convenio de Colaboración	22-06-2009	Secretaría Regional Ministerial De Economía	Nº 01552 de fecha 03 de Julio 2009
Convenio para la Transferencia de Recursos y cumplimiento del Programa Chile Crece Contigo, Proyecto Comunal "Fondo De Apoyo Al Fortalecimiento De La Gestión Municipal En Primera Infancia, Chile Crece Contigo Del Ministerio De Planificación "I".	15-05-2009	Secretaría Regional Ministerial De Planificación Y Coordinación De La Región De La Araucanía	Nº 01498 de fecha 26 de Junio 2009

Convenio de Participación Municipal en el programa de Apoyo a la Acreditación de los Servicios Municipales	30-03-2009	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	N° 01460 de fecha 25 de Junio 2009
Modificación de Convenio de transferencia de recursos	08-04-2009	Ministerio de Planificación, representado por su Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Secretaria Regional	N° 1237 de fecha 02 de Junio 2009
Convenio para la Transferencia de Recursos y cumplimiento del Programa Chile Crece Contigo, Proyecto Comunal "Fondo De Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil"	18-12-2008	Secretaria Regional Ministerial De Planificación Y Coordinación De La Región De La Araucanía	N° 1047 de fecha 13 de Mayo 2009
Convenio para la Transferencia de Recursos y cumplimiento del Programa de Aplicación de FPS a Escolares para la Subvención Escolar Preferencial.	05-02-2009	Secretaria Regional Ministerial De Planificación Y Coordinación De La Región De La Araucanía	N° 755 de fecha 06 de Abril 2009
Convenio de Transferencia de Recursos para la Aplicación de la ficha de Protección Social	05-02-2009	Secretaria Regional Ministerial De Planificación Y Coordinación De La Región De La Araucanía	N° 482 de fecha 06 de Marzo 2009
Convenio De Colaboración Entre El Servicio Nacional Del Adulto Mayor (SENAMA)	31-01-2009	Servicio Nacional Del Adulto Mayor	N° 563 de fecha 18 de Marzo 2009
Transferencia de Fondos para la ejecución del Estudio "Diseño de alcantarillado sector Truf-Truf, comuna de Padre Las Casas"	18-12-2008	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	N° 431 de fecha 27 de Febrero 2009
Convenio de Colaboración entre la Sociedad de Televisión y Radiodifusión S.A	01-10-2009	Sociedad de Televisión y Radiodifusión S.A	N° 02658 de fecha 26 de Octubre 2009
Convenio anticipo de aporte estatal, incentivo al retiro voluntario de las leyes 20.157 y 20.250, para funcionarios de atención primaria de salud 2do periodo de postulación año 2009.	18-06-2009		N° 0299 de fecha 13 de Agosto 2009
"Convenio: Sistema de Admisión y Cooperación Académica Universidad del Mar, Sede Temuco.	03-07-2009	Universidad del Mar, sede Temuco	N° 1989 de fecha 05 de Agosto 2009
Convenio de Cooperación Universidad Mayor	17-03-2009	Universidad Mayor	N° 120 de fecha 13 de Abril 2009
Zona Sur	20-03-2009	Universidad De Aconcagua	N° 636 de fecha 24 de Marzo 2009

**BALANCE DE EJECUCION SECTOR  
SALUD AÑO 2009**

Fecha 22/04/2010

17:00:00

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
INGRESOS AL 31/12/2009

Pág 1

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubtItem Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.831.382	2.920.350	2.920.324	26	0
01	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	10	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.831.372	2.920.340	2.920.324	16	0
006	DEL SERVICIO DE SALUD <sup>1</sup>	2.436.362	2.516.091	2.516.075	16	0
001	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.378 ART. 49 <sup>1</sup>	2.196.610	2.270.808	2.270.807	1	0
002	APORTES AFECTADOS <sup>1</sup>	239.752	245.283	245.268	15	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS <sup>1</sup>	10	214.984	214.984	0	0
101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN <sup>1</sup>	395.000	189.265	189.265	0	0
07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	20	20	0	20	0
01	VENTA DE BIENES	10	10	0	10	0
02	VENTA DE SERVICIOS	10	10	0	10	0
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	50.850	89.359	89.355	4	0
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	48.050	84.598	84.596	2	0
001	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	50	8.265	8.264	1	0
002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	48.000	76.333	76.332	1	0
99	OTROS	2.800	4.761	4.759	2	0
999	OTROS	2.800	4.761	4.759	2	0
10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	70	790	730	60	0
01	TERRENOS	10	10	0	10	0
02	EDIFICIOS	10	10	0	10	0
03	VEHÍCULOS	10	730	730	0	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10	0
05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	10	10	0	10	0
06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10	10	0	10	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	10	0
13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	20	20	0	20	0
01	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	10	0
999	OTRAS <sup>1</sup>	10	10	0	10	0

Fecha 22/04/2010

Pág 2

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
INGRESOS AL 31/12/2009**

Clasificador		Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
SubItem Asig	Denominación					
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	10	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS '	10	10	0	10	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10	194.402	194.402	0	0
<b>TOTALES</b>		<b>2.882.352</b>	<b>3.204.941</b>	<b>3.204.811</b>	<b>130</b>	<b>0</b>

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2009

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.976.928	2.324.306	2.295.101	29.205	0
01	PERSONAL DE PLANTA	1.309.726	1.653.449	1.644.710	8.739	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.172.002	1.305.514	1.300.819	4.695	0
001	SUELDOS BASE	461.082	468.375	468.374	1	0
004	ASIGNACIÓN DE ZONA	69.642	69.839	68.827	1.012	0
004 002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY N° 19.378 Y LEY N° 19.354 <sup>1</sup>	69.642	69.839	68.827	1.012	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	9.518	121.516	120.049	1.467	0
009 007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 19.378 <sup>1</sup>	9.518	121.516	120.049	1.467	0
011	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	20.896	20.976	20.517	459	0
011 001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY N° 18.883 <sup>1</sup>	20.896	20.976	20.517	459	0
014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	50.335	44.635	43.919	716	0
014 004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY N° 18.675 <sup>1</sup>	639	639	436	203	0
014 999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS <sup>1</sup>	49.696	43.996	43.483	513	0
019	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	27.385	23.885	22.847	1.038	0
019 002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA <sup>1</sup>	27.385	23.885	22.847	1.038	0
028	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	68.058	88.701	88.700	1	0
028 002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFCILES, ART. 28, LEY 19.378	68.058	88.701	88.700	1	0
031	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	4.004	4.204	4.204	0	0
031 002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N° 19.378 <sup>1</sup>	4.004	4.204	4.204	0	0
044	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	461.082	463.383	463.382	1	0
044 001	ASIGNACION ATENCION PRIMARIA SALUD ARTS 23 Y 25, LEY N° 19.378	461.082	463.383	463.382	1	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR A SERVICIOS DE BIENESTAR	16.158	26.098	26.097	1	0
001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	0	996	995	1	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	16.158	25.102	25.102	0	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	31.020	188.018	187.084	934	0
002	DESEMPEÑO COLECTIVO	20	161.873	160.939	934	0
002 002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO <sup>1</sup>	10	84.911	84.340	571	0
003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO LEY N° 19.813 <sup>1</sup>	10	76.962	76.599	363	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2009

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
003	31.000	26.145	26.145	0	0
003 005	31.000	26.145	26.145	0	0
004	90.516	104.516	103.494	1.022	0
005	80.516	95.516	95.386	130	0
006	10.000	9.000	8.108	892	0
005	30	29.303	27.216	2.087	0
001	10	9.279	8.389	890	0
001 001	5	5.355	5.311	44	0
002	5	3.924	3.078	846	0
002	10	4.779	4.035	744	0
003	10	15.245	14.792	453	0
003 001	10	15.245	14.792	453	0
02	513.221	471.349	454.361	16.988	0
001	492.411	409.126	401.018	8.108	0
001	204.979	150.442	150.442	0	0
004	30.787	23.422	21.182	2.240	0
004 002	30.787	23.422	21.182	2.240	0
009	6.464	57.023	54.336	2.687	0
009 007	6.464	57.023	54.336	2.687	0
011	12.137	9.921	8.471	1.450	0
011 001	12.137	9.921	8.471	1.450	0
014	1.679	79	0	79	0
014 999	1.679	79	0	79	0
018	2.768	268	0	268	0
018 001	2.768	268	0	268	0
027	28.479	20.479	19.235	1.244	0
027 002	28.479	20.479	19.235	1.244	0
030	139	139	0	139	0
030 002	139	139	0	139	0
042	204.979	147.353	147.352	1	0
002	5.567	10.177	9.220	957	0
002	5.567	10.177	9.220	957	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2009

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
003	20	25.803	19.064	6.739	0
002	20	25.803	19.064	6.739	0
002 002	10	13.494	9.919	3.575	0
003	10	12.309	9.145	3.164	0
004	15.183	15.008	14.824	184	0
005	10.183	14.108	14.088	20	0
006	5.000	900	736	164	0
005	40	11.235	10.235	1.000	0
001	20	3.536	3.438	98	0
001 001	10	1.910	1.832	78	0
002	10	1.626	1.606	20	0
002	10	1.228	1.038	190	0
003	10	6.471	5.759	712	0
003 001	10	6.471	5.759	712	0
03	153.971	199.498	196.030	3.468	0
001	153.931	137.258	136.747	511	0
004	20	54.800	52.363	2.437	0
005	10	7.010	6.920	90	0
999	10	430	0	430	0
999	10	430	0	430	0
04	10	10	0	10	0
001	10	10	0	10	0
001	10	10	0	10	0
22	861.994	758.496	450.686	307.811	0
01	3.000	4.600	2.941	1.659	0
001	3.000	4.600	2.941	1.659	0
02	12.650	16.930	5.661	11.269	0
001	0	1.241	0	1.241	0
002	10.800	13.839	4.443	9.396	0
003	1.850	1.850	1.218	632	0
03	43.600	31.416	29.808	1.608	0
001	28.600	24.600	23.000	1.600	0
003	14.500	6.276	6.276	0	0
999	500	540	532	8	0
04	353.912	338.035	131.944	206.091	0
001	6.350	17.795	10.993	6.802	0
003	47.900	36.005	29.202	6.803	0
004	221.532	202.426	63.442	138.984	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2009

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	57.000	51.444	8.411	43.033	0
007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	5.020	7.255	4.860	2.395	0
008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	500	500	495	5	0
009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	10.600	10.600	8.908	1.692	0
010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	5.000	8.000	4.567	3.433	0
011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	0	2.000	341	1.659	0
012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	0	2.000	725	1.275	0
999	OTROS	10	10	0	10	0
05	SERVICIOS BÁSICOS	114.590	96.574	80.129	16.446	0
001	ELECTRICIDAD	46.540	41.540	36.110	5.431	0
002	AGUA	9.300	9.300	6.303	2.997	0
003	GAS	22.900	9.366	4.659	4.707	0
005	TELEFONÍA FIJA	31.000	31.000	29.516	1.484	0
006	TELEFONÍA CELULAR	4.300	4.300	3.023	1.277	0
007	ACCESO A INTERNET	550	1.068	518	550	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	28.110	20.577	7.577	13.000	0
001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	3.950	947	946	1	0
002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	15.200	13.747	5.686	8.061	0
003	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	2.950	2.173	611	1.562	0
004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2.500	1.500	0	1.500	0
006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2.000	1.200	114	1.086	0
007	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.500	1.000	220	780	0
999	OTROS	10	10	0	10	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	18.010	7.548	1.941	5.607	0
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	3.000	3.000	1.445	1.555	0
002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	12.000	1.069	0	1.069	0
003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	3.000	3.469	496	2.973	0
999	OTROS	10	10	0	10	0
08	SERVICIOS GENERALES	199.802	195.282	161.211	34.071	0
001	SERVICIOS DE ASEO	111.600	112.111	97.251	14.860	0
002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	55.000	53.277	46.627	6.650	0
007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	5.500	7.996	6.157	1.839	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2009

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
008	3.600	0	0	0	0
010	150	150	96	54	0
999	23.952	21.748	11.080	10.668	0
09	7.090	3.790	3.673	117	0
002	4.450	3.750	3.673	77	0
003	2.600	0	0	0	0
004	10	10	0	10	0
005	10	10	0	10	0
006	10	10	0	10	0
999	10	10	0	10	0
10	22.510	7.189	4.352	2.837	0
002	22.500	7.179	4.352	2.827	0
999	10	10	0	10	0
11	45.220	26.957	18.490	8.467	0
001	10	10	0	10	0
002	9.200	10.675	3.707	6.968	0
003	36.000	16.262	14.783	1.479	0
999	10	10	0	10	0
12	13.500	9.598	2.959	6.639	0
002	10.000	6.098	2.778	3.320	0
005	2.500	2.500	181	2.319	0
999	1.000	1.000	0	1.000	0
23	10	10	0	10	0
01	10	10	0	10	0
004	10	10	0	10	0
24	0	11.425	11.422	3	0
03	0	11.425	11.422	3	0
099	0	11.425	11.422	3	0
26	10	4.410	0	4.410	0
01	10	4.410	0	4.410	0
29	43.390	48.692	25.232	23.460	0
01	10	10	0	10	0
02	10	10	0	10	0
03	13.000	17.000	0	17.000	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2009

Clasificador		Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
04		MOBILIARIO Y OTROS	2.000	2.000	690	1.310	0
05		MÁQUINAS Y EQUIPOS	10.010	11.312	8.536	2.776	0
	001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	5.000	5.000	2.505	2.495	0
	002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	5.000	6.302	6.031	271	0
	999	OTRAS	10	10	0	10	0
06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	12.570	12.570	10.520	2.050	0
	001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	10.070	10.070	8.107	1.963	0
	002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	2.500	2.500	2.413	87	0
07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS	5.780	5.780	5.486	294	0
	001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	5.780	5.780	5.486	294	0
99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	10	0
31		C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	57.582	51.363	6.220	0
	02	PROYECTOS	0	57.582	51.363	6.220	0
	004	OBRAS CIVILES	0	57.096	50.877	6.220	0
	006	EQUIPOS	0	486	486	0	0
34		C X P SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	0	10	0
	07	DEUDA FLOTANTE	10	10	0	10	0
35		SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	10	0
TOTALES			2.882.352	3.204.941	2.833.804	371.139	0

**BALANCE DE EJECUCION SECTOR  
EDUCACION AÑO 2009**

Fecha 22/04/2010

16:01 (Esoto)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
INGRESOS AL 31/12/2009

Pág

1

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.232.988	1.823.382	1.817.584	5.798	0
01	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	10	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.232.978	1.823.372	1.817.584	5.788	0
003	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN <sup>1</sup>	1.032.968	1.482.509	1.477.490	5.019	0
001	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD <sup>1</sup>	1.032.968	806.235	803.853	2.382	0
002	OTROS APORTES <sup>1</sup>	0	676.274	673.637	2.637	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS <sup>1</sup>	10	50.863	50.094	769	0
101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN <sup>1</sup>	200.000	290.000	290.000	0	0
07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	20	20	0	20	0
01	VENTA DE BIENES	10	10	0	10	0
02	VENTA DE SERVICIOS	10	10	0	10	0
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	17.100	42.416	42.324	92	0
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	17.090	28.756	28.665	91	0
001	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	90	90	0	90	0
002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	17.000	28.666	28.665	1	0
99	OTROS	10	13.660	13.659	1	0
001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	0	497	496	1	0
999	OTROS	10	13.163	13.163	0	0
10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	70	70	0	70	0
01	TERRENOS	10	10	0	10	0
02	EDIFICIOS	10	10	0	10	0
03	VEHÍCULOS	10	10	0	10	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10	0
05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	10	10	0	10	0
06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10	10	0	10	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	10	0
13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	20	61.668	0	61.668	0
01	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	10	0

Fecha 22/04/2010  
16:01 (Esoto)BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
INGRESOS AL 31/12/2009

Pág 2

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
999	OTRAS <sup>1</sup>	10	10	0	10	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	61.658	0	61.658	0
004	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN <sup>1</sup>	10	61.658	0	61.658	0
001	OTROS APORTES <sup>1</sup>	10	61.658	0	61.658	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10	221.857	221.857	0	0
TOTALES		1.250.208	2.149.413	2.081.765	67.648	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2009

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.050.431	1.500.954	1.422.971	77.983	0
01	PERSONAL DE PLANTA	656.947	804.045	763.100	40.945	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	635.273	741.980	720.429	21.551	0
001	SUELDOS BASE	269.504	281.504	281.171	333	0
002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	195.389	188.389	187.659	730	0
002 001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY Nº 19.070	195.389	188.389	187.659	730	0
004	ASIGNACIÓN DE ZONA	39.952	44.952	43.448	1.504	0
004 004	COMPLEMENTO DE ZONA 1	39.952	44.952	43.448	1.504	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	39.499	142.606	132.589	10.017	0
009 001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY Nº 19.278 1	1.880	1.636	1.635	1	0
002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL, ART. 54 Y SGTES., LEY Nº 19.070 1	16.541	16.074	16.073	1	0
003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8 LEY Nº 19.410 1	15.278	17.438	17.438	0	0
004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, ART. 13, LEY Nº 19.715 1	5.790	5.790	5.320	470	0
009 999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES 1	10	101.668	92.123	9.545	0
014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	2.934	2.034	1.144	890	0
014 005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200 1	497	597	499	98	0
007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3º TRANSITORIO, LEY Nº 19.070 1	437	1.137	645	492	0
014 999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS 1	2.000	300	0	300	0
019	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	2.967	2.967	1.998	969	0
019 002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA 1	2.967	2.967	1.998	969	0
028	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	20.594	23.594	22.824	770	0
028 001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES, ART. 50, LEY Nº 19070	20.594	23.594	22.824	770	0
031	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	64.434	55.934	49.596	6.338	0
031 001	ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49, LEY Nº 19.070 1	64.434	55.934	49.596	6.338	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	10.778	20.278	16.185	4.093	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	10.778	20.278	16.185	4.093	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2009**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	6.046	13.804	6.064	7.740	0
	001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	10	10	0	10	0
	001 002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA <sup>1</sup>	10	10	0	10	0
	003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	6.036	13.794	6.064	7.730	0
	003 003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART. 47, LEY N° 19.070 <sup>1</sup>	6.026	7.026	6.064	962	0
	004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL <sup>1</sup>	10	6.768	0	6.768	0
	004	REMUNERACIONES VARIABLES	4.800	1.300	1.009	291	0
	005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	4.800	1.300	1.009	291	0
	005	AGUINALDOS Y BONOS	50	26.683	19.413	7.270	0
	001	AGUINALDOS	20	4.875	4.854	21	0
	001 001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS <sup>1</sup>	10	2.847	2.837	10	0
	002	AGUINALDO DE NAVIDAD <sup>1</sup>	10	2.028	2.017	11	0
	002	BONOS DE ESCOLARIDAD	10	2.132	2.122	10	0
	003	BONOS ESPECIALES	10	19.666	12.437	7.229	0
	003 001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL <sup>1</sup>	10	19.666	12.437	7.229	0
	004	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD PERSONAL A CONTRATA	10	10	0	10	0
02			169.574	226.125	217.124	9.001	0
	001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	167.427	207.008	202.136	4.872	0
	001	SUELDOS BASE	108.126	121.726	121.589	137	0
	002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	16.758	14.758	14.372	386	0
	002 001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY N° 19.070 <sup>1</sup>	16.758	14.758	14.372	386	0
	004	ASIGNACIÓN DE ZONA	14.301	16.401	16.348	53	0
	004 003	COMPLEMENTO DE ZONA <sup>1</sup>	14.301	16.401	16.348	53	0
	009	ASIGNACIONES ESPECIALES	10.909	40.790	37.246	3.544	0
	009 001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY N° 19.278 <sup>1</sup>	10	10	0	10	0
	002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL, ART. 54 Y SGTES., LEY N° 19.070 <sup>1</sup>	5.255	6.155	5.917	238	0
	003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY N° 19.410 <sup>1</sup>	5.634	6.834	6.779	55	0
	009 999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES <sup>1</sup>	10	27.791	24.550	3.241	0
	013	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	5.921	2.921	2.398	523	0
	013 007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3 TRANSITORIO, LEY N° 19.070 <sup>1</sup>	0	2.776	2.254	522	0
	013 999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS <sup>1</sup>	5.921	145	144	1	0
	027	ASIGNACIÓN DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	8.017	7.617	7.527	90	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2009**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
027 001	8.017	7.617	7.527	90	0
030	3.395	2.795	2.656	139	0
030 001	3.395	2.795	2.656	139	0
002	2.077	3.777	3.448	329	0
002	2.077	3.777	3.448	329	0
003	20	20	0	20	0
001	10	10	0	10	0
001 002	10	10	0	10	0
003	10	10	0	10	0
003 003	10	10	0	10	0
005	50	15.320	11.540	3.780	0
001	20	2.987	2.967	20	0
001 001	10	1.815	1.805	10	0
002	10	1.172	1.162	10	0
002	10	1.025	1.015	10	0
003	10	11.298	7.558	3.740	0
003 001	10	11.298	7.558	3.740	0
004	10	10	0	10	0
03	223.900	470.774	442.747	28.027	0
004	200.762	457.515	440.738	16.777	0
005	2.000	0	0	0	0
999	21.138	13.259	2.009	11.250	0
001	10.857	2.000	0	2.000	0
999	10.281	11.259	2.009	9.250	0
04	10	10	0	10	0
001	10	10	0	10	0
001	10	10	0	10	0
22	198.157	320.265	217.744	102.521	0
01	21.223	23.123	19.128	3.995	0
001	21.223	23.123	19.128	3.995	0
02	12.364	31.223	14.753	16.470	0
001	0	602	601	1	0
002	2.153	15.203	4.426	10.777	0
003	10.211	15.418	9.726	5.692	0
03	18.002	18.202	14.428	3.774	0
001	9.000	9.000	6.903	2.097	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2009**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
003	9.002	9.202	7.525	1.677	0
04	29.826	61.742	41.895	19.847	0
001	7.934	8.109	6.148	1.961	0
002	1.735	13.242	10.875	2.367	0
004	0	100	0	100	0
007	6.283	6.418	6.248	170	0
009	8.034	22.103	15.109	6.994	0
010	4.686	10.616	3.118	7.498	0
011	654	654	259	395	0
012	500	500	138	362	0
05	52.647	55.822	54.113	1.709	0
001	25.234	26.884	26.830	54	0
002	7.169	9.669	8.987	682	0
005	11.638	12.488	12.175	313	0
006	1.046	1.046	499	547	0
007	7.560	5.735	5.622	113	0
06	8.527	12.060	6.118	5.942	0
001	4.424	6.757	2.850	3.907	0
002	2.289	2.289	1.868	421	0
004	200	2.800	1.335	1.465	0
007	1.614	14	0	14	0
999	0	200	65	135	0
07	1.790	26.724	11.863	14.861	0
001	300	18.150	7.268	10.882	0
002	400	2.250	95	2.155	0
003	1.090	1.824	0	1.824	0
999	0	4.500	4.500	0	0
08	32.731	35.086	27.235	7.851	0
001	22.103	22.103	22.082	21	0
007	860	860	223	637	0
008	5.886	5.886	252	5.634	0
010	98	98	96	2	0
999	3.784	6.139	4.582	1.557	0
09	6.500	6.649	85	6.564	0
002	6.000	6.000	0	6.000	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2009**

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
005	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	500	649	85	564	0
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	7.680	10.950	3.594	7.356	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	7.680	10.950	3.594	7.356	0
11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	4.467	27.097	19.925	7.172	0
001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0	11.650	10.730	920	0
002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	3.900	14.880	8.695	6.185	0
999	OTROS	567	567	500	67	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.400	11.587	4.607	6.980	0
002	GASTOS MENORES	2.400	11.447	4.469	6.978	0
005	DERECHOS Y TASAS	0	140	138	2	0
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	76.645	76.634	11	0
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10	76.645	76.634	11	0
004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	10	76.645	76.634	11	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.400	2.600	1.518	1.082	0
01	AL SECTOR PRIVADO	1.400	2.600	1.518	1.082	0
008	PREMIOS Y OTROS 1	1.400	2.600	1.518	1.082	0
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	20	20	0	20	0
01	DEVOLUCIONES	10	10	0	10	0
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10	10	0	10	0
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	170	116.564	97.135	19.429	0
01	TERRENOS	10	10	0	10	0
02	EDIFICIOS	10	10	0	10	0
03	VEHÍCULOS	10	53.010	37.000	16.010	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	10	786	776	10	0
05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	100	9.904	7.781	2.123	0
001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	4.971	4.687	284	0
999	OTRAS	100	4.933	3.094	1.839	0
06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10	41.854	40.711	1.143	0
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	10	41.854	40.711	1.143	0
07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10	7.960	7.950	10	0
001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	10	7.960	7.950	10	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	3.030	2.917	113	0
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	132.345	16.165	116.180	0
02	PROYECTOS	0	132.345	16.165	116.180	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2009**

Clasificador		Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
Sub	Item Asig SAsig						
	002	CONSULTORÍAS	0	7.950	7.950	0	0
	004	OBRAS CIVILES	0	124.395	8.215	116.180	0
34		C X P SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	0	10	0
	07	DEUDA FLOTANTE	10	10	0	10	0
35		SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	10	0
TOTALES			1.250.208	2.149.413	1.832.167	317.246	0

**BALANCE DE EJECUCION SECTOR  
CEMENTERIO AÑO 2009**

Fecha 22/04/2010

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
INGRESOS AL 31/12/2009

Pág 1

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
03	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	16.310	18.210	17.143	1.067	0
01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	16.310	18.210	17.143	1.067	0
003	OTROS DERECHOS	16.310	18.210	17.143	1.067	0
001	URBANIZACION Y CONSTRUCCION <sup>1</sup>	7.500	7.500	6.447	1.053	0
002	PERMISOS PROVISORIOS <sup>1</sup>	10	10	0	10	0
999	OTROS <sup>1</sup>	8.800	10.700	10.696	4	0
05	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30	2.069	2.038	31	0
01	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	10	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20	2.059	2.038	21	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS <sup>1</sup>	10	2.049	2.038	11	0
101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION <sup>1</sup>	10	10	0	10	0
06	C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.920	3.920	3.721	199	0
01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.920	3.920	3.721	199	0
07	C x C INGRESOS DE OPERACION	20	20	0	20	0
01	VENTA DE BIENES	10	10	0	10	0
02	VENTA DE SERVICIOS	10	10	0	10	0
08	C x C OTROS INGRESOS	20	370	359	11	0
01	CORRIENTES	10	265	254	11	0
001	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	10	10	0	10	0
002	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	0	255	254	1	0
002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	0	255	254	1	0
99	OTROS	10	105	105	0	0
999	OTROS	10	105	105	0	0
10	C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26.250	28.710	28.658	52	0
01	TERRENOS	10	10	0	10	0
02	EDIFICIOS	10	10	0	10	0

Fecha 22/04/2010

Pág 2

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
INGRESOS AL 31/12/2009**

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
04	MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10	0
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	10	10	0	10	0
06	EQUIPOS INFORMATICOS	10	10	0	10	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	26.200	28.660	28.658	2	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	15.000	6.017	6.017	0	0
<b>TOTALES</b>		<b>61.550</b>	<b>59.316</b>	<b>57.936</b>	<b>1.380</b>	<b>0</b>

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2009

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C x P GASTOS EN PERSONAL	39.530	37.569	36.779	790	0
01	PERSONAL DE PLANTA	10	10	0	10	0
005	Aguinaldos y Bonos	10	10	0	10	0
001	Aguinaldo	10	10	0	10	0
001 002	Aguinaldo de Navidad <sup>1</sup>	10	10	0	10	0
02	PERSONAL A CONTRATA	10	10	0	10	0
005	Aguinaldos y Bonos	10	10	0	10	0
001	Aguinaldos	10	10	0	10	0
001 002	Aguinaldo de Navidad <sup>1</sup>	10	10	0	10	0
03	OTRAS REMUNERACIONES	39.500	37.539	36.779	760	0
004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	37.400	37.339	36.779	560	0
999	OTRAS	2.100	200	0	200	0
999	OTRAS	2.100	200	0	200	0
04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	10	10	0	10	0
001	ASIGNACION DE TRASLADO	10	10	0	10	0
001	ASIGNACION POR CAMBIO DE RESIDENCIA, ART. 97, LETRA C), LEY N° 18.883 <sup>1</sup>	10	10	0	10	0
22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.220	20.947	16.009	4.938	0
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	650	650	379	271	0
001	PARA PERSONAS	650	650	379	271	0
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.015	1.015	361	654	0
002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	715	715	227	488	0
003	CALZADO	300	300	134	166	0
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA CALEFACCION	330	330	180	150	0
003	PARA CALEFACCION	280	280	180	100	0
999	PARA OTROS	50	50	0	50	0
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.190	1.190	994	196	0
001	MATERIALES DE OFICINA	200	200	165	35	0
006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	10	10	0	10	0
007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	200	200	115	85	0
008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	10	10	0	10	0
009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	300	310	307	3	0
010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	200	430	407	23	0
012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	250	10	0	10	0
013	EQUIPOS MENORES	10	10	0	10	0
999	OTROS	10	10	0	10	0
05	SERVICIOS BASICOS	6.005	5.258	4.023	1.235	0
001	ELECTRICIDAD	680	680	538	142	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2009**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
002	AGUA	3.759	3.412	2.996	416	0
003	GAS	240	240	106	134	0
004	CORREO	10	10	0	10	0
005	TELEFONIA FIJA	456	456	383	73	0
006	TELEFONIA CELULAR	10	10	0	10	0
007	ACCESO A INTERNET	840	440	0	440	0
999	OTROS	10	10	0	10	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	360	360	0	360	0
001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	300	300	0	300	0
003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10	0
004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	10	10	0	10	0
005	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCION	10	10	0	10	0
006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10	10	0	10	0
007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	10	10	0	10	0
999	OTROS	10	10	0	10	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	40	40	0	40	0
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	10	10	0	10	0
002	SERVICIOS DE IMPRESION	10	10	0	10	0
003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	10	10	0	10	0
999	OTROS	10	10	0	10	0
08	SERVICIOS GENERALES	10.770	11.515	9.801	1.714	0
002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	10.500	11.245	9.801	1.444	0
007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	250	250	0	250	0
009	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	10	10	0	10	0
999	OTROS	10	10	0	10	0
09	ARRIENDOS	10	10	0	10	0
001	ARRIENDO DE TERRENOS	2	2	0	2	0
002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	2	2	0	2	0
003	ARRIENDO DE VEHICULOS	2	2	0	2	0
004	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	1	1	0	1	0
005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	1	1	0	1	0
006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	1	1	0	1	0
999	OTROS	1	1	0	1	0
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10	10	0	10	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	10	10	0	10	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2009

Classificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	430	130	0	130	0
001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	10	10	0	10	0
002	CURSOS DE CAPACITACION	400	100	0	100	0
003	SERVICIOS INFORMATICOS	10	10	0	10	0
999	OTROS	10	10	0	10	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	410	439	271	168	0
002	GASTOS MENORES	400	429	271	158	0
999	OTROS	10	10	0	10	0
23	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10	0	10	0
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10	10	0	10	0
004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	10	10	0	10	0
26	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	10	10	0	10	0
01	DEVOLUCIONES	10	10	0	10	0
29	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	760	760	234	526	0
01	TERRENOS	10	10	0	10	0
02	EDIFICIOS	10	10	0	10	0
03	VEHICULOS	10	10	0	10	0
04	MOBILIARIOS Y OTROS	200	200	0	200	0
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	500	500	234	266	0
001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	10	10	0	10	0
002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	480	480	234	246	0
999	OTRAS	10	10	0	10	0
06	EQUIPOS INFORMATICOS	10	10	0	10	0
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	5	5	0	5	0
002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	5	5	0	5	0
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	10	10	0	10	0
001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	5	5	0	5	0
002	SISTEMA DE INFORMACION	5	5	0	5	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	10	0
34	C x P SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	0	10	0
07	DEUDA FLOTANTE	10	10	0	10	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	10	0

Formulario 0102

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS  
REGION NOVENA  
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 22/04/2010

Pág. 4

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
GASTOS AL 31/12/2009**

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación		Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
TOTALES			61.550	59.316	53.022	6.294	0

**ESTADOS DE SITUACIÓN  
FINANCIERA**

# ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 /12 / 2009

AREA MUNICIPAL  
Valores expresados en pesos.

<b>ACTIVOS</b>		<b>8.852.871.812</b>
<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>		<b>3.569.036.901</b>
11102	BANCO ESTADO	1.423.454.858
11403	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	59.369.245
11405	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	2.078.832.097
11408	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	846.909
11601	DOCUMENTOS PROTESTADOS	6.533.792
<b>BIENES FINANCIEROS</b>		<b>1.205.986.927</b>
1210601	DEUDORES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	482.465.234
12192	CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	391.146.595
12401	DEUDORES DE DUDOSA RECUPERACIÓN	332.375.098
<b>BIENES DE USO</b>		<b>3.395.355.408</b>
14101	EDIFICACIONES	1.616.120.779
14901	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICACIONES	(299.060.907)
14102	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	137.454.825
14902	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	(90.036.227)
14104	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	27.636.991
14904	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	(11.846.407)
14105	VEHÍCULOS	118.710.891
14905	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	(39.176.646)
14106	MUEBLES Y ENSERES	44.252.169
14906	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES	(5.775.027)
14107	HERRAMIENTAS	737.917
14108	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	108.640.119
14908	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	(51.311.821)
14110	ACTIVOS BIOLÓGICOS	4.092.794
14910	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	(438.573)
14111	OBRA DE INFRAESTRUCTURA	86.850.393
14911	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE INFRAESTRUCTURA	(33.897.531)
14113	BIENES EN COMODATO	20.494.573
14913	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES EN COMODATO	(4.098.915)
14201	TERRENOS	
		1.766.006.011
<b>COSTOS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>		<b>682.492.576</b>
1610299	COSTOS ACUMULADOS	709.322.576
1619902	APLICACIÓN A GASTOS DE PROYECTOS	(26.830.000)
<b>PASIVOS</b>		<b>2.829.866.444</b>
<b>DEUDA CORRIENTE</b>		<b>2.501.749.763</b>
21405	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	2.463.193.571
21409	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO PÚBLICO – SECTOR MUNICIPAL)	24.868.444
21601	DOCUMENTOS CADUCADOS	13.687.748
<b>OTRAS DEUDAS</b>		<b>328.116.681</b>
22102	FONDOS DE TERCEROS	8.688
22107	OBLIGACIONES POR APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	315.503.108
22108	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO	1.327.193
22109	OBLIGACIONES POR RECAUDACIONES DE MULTAS DE OTRAS MUNICIPALIDADES - TAG	11.277.692
<b>PATRIMONIO</b>		<b>6.023.005.368</b>
<b>PATRIMONIO DEL ESTADO</b>		<b>6.023.005.368</b>
31101	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	5.269.123.486
31102	RESULTADOS ACUMULADOS	(34.063.050)
31103	RESULTADO DEL EJERCICIO	787.944.932
<b>TOTAL ACTIVO = TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>8.852.871.812</b>

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31/12/2009

AREA SALUD

Valores expresados en pesos

<b>ACTIVOS</b>		<b>2.612.277.566</b>
<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>		
11102	BANCO ESTADO	2.147.943.826
11403	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	862.119.634
11405	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	60.267.473
11406	ANTICIPOS PREVISIONALES	1.225.155.210
		401.509
<b>BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO</b>		
13106	BIENES EXCLUIDOS	3.294.868
		3.294.868
<b>BIENES DE USO</b>		
14101	EDIFICACIONES	304.365.657
14901	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICACIONES	(36.591.359)
14102	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	10.493.696
14902	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	(5.910.713)
14104	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	64.422.972
14904	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	(41.602.099)
14105	VEHÍCULOS	103.750.735
14905	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	(69.299.639)
14106	MUEBLES Y ENSERES	3.169.436
14906	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES	(365.395)
14107	HERRAMIENTAS	2.363.241
14907	DEPRECIACIÓN ACUMULADA HERRAMIENTAS	(787.759)
14108	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	35.788.648
14908	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	(19.950.982)
14109	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	2.413.458
		2.413.458
<b>COSTOS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>		
1610299	COSTOS ACUMULADOS	108.778.965
		108.778.965
<b>PASIVOS</b>		<b>1.776.946.284</b>
<b>DEUDA CORRIENTE</b>		
21405	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	1.776.946.284
21409	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO PÚBLICO - SECTOR MUNICIPAL)	1.769.106.165
21601	DOCUMENTOS CADUCADOS	1.730.278
		6.109.841
<b>PATRIMONIO</b>		<b>835.331.272</b>
<b>PATRIMONIO DEL ESTADO</b>		
31101	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	835.331.272
31102	RESULTADOS ACUMULADOS	846.214.762
31103	RESULTADO DEL EJERCICIO	(221.976.877)
		211.093.387
<b>TOTAL ACTIVO = TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>2.612.277.566</b>

# ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31/12/2009

AREA EDUCACION  
Valores Expresados en pesos.

		<b>ACTIVOS</b>	<b>1.629.563.859</b>
		<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>	<b>415.862.360</b>
11102	BANCO ESTADO		256.532.489
11403	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA		23.531.086
11405	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN		129.669.728
11406	ANTICIPOS PREVISIONALES		188.708
11408	OTROS DEUDORES FINANCIEROS		5.000.856
11601	DOCUMENTOS PROTESTADOS		939.493
		<b>BIENES FINANCIEROS</b>	<b>254.440</b>
12101	DEUDORES		4.440
1210603	DEUDORES POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		250.000
		<b>BIENES DE USO</b>	<b>927.984.600</b>
14101	EDIFICACIONES	916.836.152	801.704.671
14901	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICACIONES	(115.131.481)	
14104	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	23.698.008	15.387.075
14904	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	(8.310.933)	
14105	VEHÍCULOS	49.504.045	42.052.833
14905	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	(7.451.212)	
14106	MUEBLES Y ENSERES	8.098.525	7.014.741
14906	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES	(1.083.784)	
14108	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	55.753.201	45.318.855
14908	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	(10.434.346)	
14111	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	18.340.472	16.506.425
14911	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE INFRAESTRUCTURA	(1.834.047)	
		<b>COSTOS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>	<b>285.462.459</b>
1610299	COSTOS ACUMULADOS		285.462.459
		<b>PASIVOS</b>	<b>166.264.399</b>
		<b>DEUDA CORRIENTE</b>	
21405	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS		158.439.794
21409	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO PÚBLICO – SECTOR MUNICIPAL)		306.041
21601	DOCUMENTOS CADUCADOS		7.518.564
		<b>PATRIMONIO</b>	<b>1.463.299.460</b>
		<b>PATRIMONIO DEL ESTADO</b>	
31101	PATRIMONIO INSTITUCIONAL		882.761.908
31102	RESULTADOS ACUMULADOS		406.269.764
31103	RESULTADO DEL EJERCICIO		174.267.788
		<b>TOTAL ACTIVO = TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1.629.563.859</b>

# ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 /12 / 2009

AREA CEMENTERIO

Valores expresados en pesos.

<b>ACTIVOS</b>		<b>23.732.515</b>
<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>		<b>4.912.748</b>
11102	BANCO ESTADO	4.735.391
11403	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	79.200
11408	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	24.347
11601	DOCUMENTOS PROTESTADOS	73.810
<b>BIENES DE USO</b>		<b>18.819.767</b>
14101	EDIFICACIONES	20.882.380
14901	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICACIONES	(2.592.695)
14102	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	234.430
14108	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	1.349.419
14908	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	(1.053.767)
<b>PASIVOS</b>		<b>0</b>
<b>PATRIMONIO</b>		<b>23.732.515</b>
<b>PATRIMONIO DEL ESTADO</b>		<b>23.732.515</b>
31101	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	30.127.665
31102	RESULTADOS ACUMULADOS	(4.953.121)
31103	RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.442.029)
<b>TOTAL ACTIVO = TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>23.732.515</b>

# **MODIFICACIÓN AL PATRIMONIO**

## MODIFICACIONES AL PATRIMONIO AÑO 2009

( cifras en miles de pesos )

AREA MUNICIPAL	VARIACION
DISPONIBILIDAD FONDOS	(157.569)
CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS	118.507
DEUDORES POR RENDICION CUENTAS	170.825
EDIFICACIONES	50.378
MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	6.385
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	6.470
VEHICULOS	(14.442)
MUEBLES Y ENSERES	11.215
HERRAMIENTAS	738
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	7.627
ACTIVOS BIOLÓGICOS	2.519
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	(13.068)
TERRENOS	47.780
BIENES CEDIDOS EN COMODATO	1.674
BIENES EXCLUIDOS	(2.118)
COSTOS ACUMULADOS DE PROYECTOS	682.492
menos:DEPRECIACION ACUMULADA	(72.947)
menos:OBLIGACION APORTE AL F.C.M.*	(57.976)
menos:OBLIGACION REGISTRO DE MULTAS TRANSITO	(545)
<b>TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO</b>	<b>787.945</b>
* F.C.M.= Fondo Común Municipal de Permisos Circulación Vehículos.	
AREA EDUCACION	VARIACION
DISPONIBILIDAD FONDOS	27.741
EDIFICACIONES	89.966
MAQUINAS Y EQ. DE OFICINA	10.876
VEHICULOS	27.284
MUEBLES Y ENSERES	4.023
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	40.657
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	18.341
menos:DEPRECIACION ACUMULADA	(39.666)
COSTOS ACUMULADOS DE PROYECTOS	(4.955)
<b>TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO</b>	<b>174.267</b>
AREA SALUD	VARIACION
DISPONIBILIDAD FONDOS	176.615
EDIFICACIONES	123.623
MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	2.131
MAQUINAS DE OFICINA	5.811
MUEBLES Y ENSERES	1.175
HERRAMIENTAS	2.363
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	8.106
EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORM/	2.413
menos:DEPRECIACION ACUMULADA	(38.026)
<b>TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO</b>	<b>284.211</b>
AREA CEMENTERIO	VARIACION
DISPONIBILIDAD FONDOS	(1.104)
MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	234
menos:DEPRECIACION ACUMULADA	(572)
<b>TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO</b>	<b>(1.442)</b>